

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas



**“IMPACTO SOCIO - ECONÓMICO EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS
DEBIDO A LA NO AFILIACIÓN AL IESS”**

TESIS DE GRADO:

Previo a la obtención del título de:

MAGISTER EN ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Presentado por:

Ing. Carla Alexandra Andrade Arteaga
Ing. Jacqueline Elizabeth Parada Pazmiño

**Guayaquil –Ecuador
2014**

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios, a mis padres quienes me han guiado y fortalecido en cada paso que doy,
a la cuna de mi constante aprendizaje, la Escuela Superior Politécnica del Litoral.

Carla Alexandra Andrade Arteaga

Agradeciendo a Dios, mis padres quienes me han guiado por el buen camino, y a los
profesores quienes con su enseñanza han transmitido todos los conocimientos académicos
para desenvolverme en el ámbito profesional.

Jacqueline Elizabeth Parada Pazmiño

DEDICATORIA

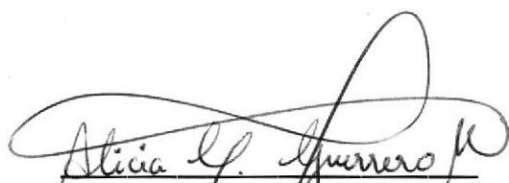
Dedico el presente trabajo a Dios, quien ha sido el autor principal de mis objetivos cumplidos, a mi mamá, quien ha sido mi ejemplo e impulso para lograr cada una de mis metas, que con su formación en valores y virtudes ha hecho de mí, una mujer soñadora con la certeza de que todo se puede lograr con esfuerzo y constancia; pero por sobre todo con la ayuda de Dios quien siempre nos sostiene en cualquier circunstancia.

Carla Alexandra Andrade Arteaga

Dedico mi gratitud, a mis padres y a todos mis seres queridos que han sido el apoyo fundamental en este camino, las palabras de aliento y de positivismo para enfrentar cualquier obstáculo en mi vida y de esa forma seguir forjándome un mejor futuro logrando cada una de mis metas trazadas.

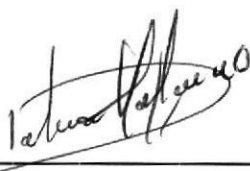
Jacqueline Elizabeth Parada Pazmiño

Tribunal de Graduación

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Alicia L. Guerrero', written over a horizontal line.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

M.Sc. Alicia Guerrero

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Patricia Valdiviezo', written over a horizontal line.

DIRECTOR DEL TRABAJO

M.Sc. Patricia Valdiviezo

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Grey Fienko', written over a horizontal line.

VOCAL PRINCIPAL

M.Sc. Grey Fienko

DECLARACIÓN EXPRESA

La responsabilidad del contenido de este Trabajo de Titulación, corresponde exclusivamente a las autoras, y al patrimonio intelectual de la misma ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL



Ing. Carla Alexandra Andrade Arteaga



Ing. Jacqueline Elizabeth Parada Pazmiño

ÍNDICE GENERAL

AGRADECIMIENTO	ii
DEDICATORIA	iii
TRIBUNAL DE GRADUACIÓN	iv
DECLARACIÓN EXPRESA	v
ÍNDICE GENERAL	vi
RESUMEN	vii
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	viii
ÍNDICE DE TABLAS	ix
ABREVIATURAS	x
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN	1
1.1 RESUMEN EJECUTIVO	1
1.2 RESEÑA HISTÓRICA	2
1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
1.4 JUSTIFICACIÓN	4
1.5 MARCO TEÓRICO Y REFERENCIAL	4
1.6 OBJETIVO GENERAL	8
1.6.1 Objetivos específicos	8
CAPÍTULO II: ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	9
2.1 LA SEGURIDAD SOCIAL EN EL ECUADOR	9
2.2 VISIÓN DEL IESS	17
2.3 MISIÓN DEL IESS	17
2.4 MICRO ENTORNO DEL IESS	17
2.5 MACRO ENTORNO DEL IESS	18
2.6 ANÁLISIS EXTERNO	18
2.7 ANÁLISIS INTERNO	20
2.8 SUJETOS DE PROTECCIÓN AL IESS	21
2.9 VENTAJAS DE ESTAR AFILIADO AL IESS	21
2.10 OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	24
2.11 CONSECUENCIAS DE LA FALTA DE AFILIACIÓN AL IESS	24
2.12 EVASIÓN FISCAL	25
2.13 FORMAS DE EVASIÓN CONTRIBUTIVA	26
2.14 EDUCACIÓN, CULTURA Y CONCIENCIA TRIBUTARIA	28
2.15 PROCESO DEL GRUPO DE TRABAJO ASESORÍA Y CONTROL PATRONAL	32
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	34
3.1 ANTECEDENTES METODOLÓGICOS	34
3.1.1 Procedimiento de aplicación	37
3.1.2 Determinación del sector más evasor de afiliación al IESS	49
3.2 ANÁLISIS DE PÉRDIDAS QUE ADMINISTRARÍA EL IESS	50
CONCLUSIONES	52
RECOMENDACIONES	55
ANEXOS	57
REFERENCIAS	xi

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 2. 1 Porcentaje de la población con acceso a los seguros de salud social y/o privado .	12
Ilustración 2. 2 Recaudación aportes.....	13
Ilustración 2. 3 Recaudación fondos de Reserva.....	14
Ilustración 2. 4 Histórico de afiliados activos	15
Ilustración 2. 5 Histórico de afiliados cotizantes.....	15
Ilustración 2. 6 Histórico de afiliados voluntarios.....	16
Ilustración 2. 7 Causas de la evasión.....	26
Ilustración 2. 8 Formas de evasión	27
Ilustración 2. 9 Estrategias para reducir la evasión contributiva.....	28
Ilustración 2. 10 Razones de los trabajadores para no afiliarse.....	30
Ilustración 2. 11 Razones de la falta de conciencia tributaria	31
Ilustración 3. 1 Fuentes de información	34
Ilustración 3. 2 Diagrama de dispersión	41
Ilustración 3. 3 Diagrama de dispersión	45
Ilustración 3. 4 Afiliados nuevos a incorporar en el IESS.....	47
Ilustración 3. 5 Valores glosados por aportes.....	48

RESUMEN

El presente trabajo de graduación enfoca su análisis en la falta de afiliación a los trabajadores tanto del mercado laboral formal e informal, sin embargo un gran número de ellos no comprende aún la vulnerabilidad a los derechos de los trabajadores, impidiendo enfrentar problemas generados por situaciones en las cuales no es posible generar ingresos, como es el estado de cesantía, vejez, invalidez, enfermedad, etc.

Contribuyendo a uno de los objetivos establecidos en el Plan del Buen Vivir como es aumentar la población económicamente activa afiliada a la Seguridad Social; en la actualidad, el IESS en conjunto con el Ministerio de Relaciones laborales están realizando campañas masivas con el fin de dar a conocer a la sociedad sus derechos como trabajadores, el IESS con las campañas de asesoría y control patronal a los establecimientos ha logrado un incremento sustancial de afiliados lo cual se mostrará en el presente estudio, la magnitud del problema social y económico que ocasionarían a futuro a sus propias familias y por ende a la sociedad al renunciar a sus derechos, entre ellos el servicio de salud pública, acceder a viviendas propias, jubilación digna, subsidios por riesgo de trabajo, etc.

El estudio permitirá establecer las ventajas que obtiene la población al encontrarse afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), con el fin de que la población en general conozca sus prestaciones y beneficios.

Así como las consecuencias que afectan social y económicamente a la población de la Provincia del Guayas por la falta de afiliación, reduciendo la recaudación de mayores ingresos por parte de la entidad, generando un impacto en la expansión y mejora de los servicios en bienestar de la sociedad.

La pregunta específica de investigación es: ¿Cuál es el impacto social y económico que sufriría la población al no encontrarse afiliado a la Seguridad Social?

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 2. 1 Aporte o afiliación en el Ecuador.....	11
Tabla 2. 2 Acceso a los seguros de salud	12
Tabla 2. 3 Presupuesto de la Seguridad Social, 2010.....	17
Tabla 2. 4 Fuerzas económicas.....	19
Tabla 2. 5 Fuerzas políticas, gubernamentales y legales.....	19
Tabla 2. 6 Fuerzas sociales, culturales, demográficas y ambientales.....	19
Tabla 2. 7 Salud	20
Tabla 2. 8 Administración del personal.....	20
Tabla 3. 1 Distribución de la Población en el Guayas.....	37
Tabla 3. 2 Ocupados plenos al Seguro Social - Guayas	38
Tabla 3. 3 Estadística descriptiva	40
Tabla 3. 4 Regresión.....	40
Tabla 3. 5 Correlación de Pearson.....	43
Tabla 3. 6 Estadística descriptiva	43
Tabla 3. 7 Regresión.....	44
Tabla 3. 8 Correlación de Pearson.....	46
Tabla 3. 9 Ocupados plenos no afiliados por categoría de ocupación.....	48
Tabla 3. 10 Ocupados plenos no afiliados según rama de actividad	49
Tabla 3. 11 Asignación.....	50

ABREVIATURAS

INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
ENEMDU	Encuesta Nacional de empleo, desempleo y subempleo
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
ISSFA	Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas
ISSPOL	Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional
SGO	Seguro General Obligatorio
SRI	Servicios de Rentas Internas
SC	Superintendencia de Compañías
MRL	Ministerio de Relaciones Laborales
MSP	Ministerio de Salud Pública
PEA	Población económicamente activa
PT	Población Total
PEA	Población económicamente activa
PET	Población en edad de trabajar
PEI	Población económicamente inactiva
OIT	Organización Internacional del Trabajo
VIM	Vejez, invalidez y muerte
AUS	Aseguramiento universal de salud

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

1.1 RESUMEN EJECUTIVO

El trabajo está dividido en tres capítulos. En el primer capítulo denominado “Introducción” las autoras comenzarán con resumen ejecutivo, reseña histórica donde brevemente se explica los inicios de la Seguridad Social, seguido del planteamiento del problema la no afiliación al IESS en la Provincia del Guayas y su justificación del estudio, finalmente se desarrolla el marco teórico donde se revisa y analiza teorías, investigaciones y antecedentes pertinentes.

En el segundo capítulo se define los “Antecedentes y situación actual de la Seguridad Social” donde se establece los inicios de la Seguridad Social en el Ecuador, la misión y visión, el microentorno y macroentorno, análisis externo e interno del IESS, en este capítulo se determina quiénes son sujetos de protección del IESS y las ventajas al estar asegurado; así también las consecuencias que tendría el empleador por no afiliar a sus trabajadores, las diferentes causas y formas de evasión tales como desconocimiento de la Ley, falta de cultura tributaria, escaso control, falta de asesoría a empleadores, desinformación de la población, o evasión de obligaciones, esto con lleva a que los empleados no puedan gozar de sus derechos.

El tercer capítulo está definido como “Metodología de la investigación” se enfoca en el análisis de información recolectada para sustentar el estudio, se define la población meta, técnicas de análisis. La manipulación de los datos se basa en las siguientes fuentes: base de datos proporcionada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) para realizar la medición de los ocupados plenos¹ afiliados y no afiliados en la Provincia

¹ Entendiéndose que la población con ocupación plena está constituida por personas ocupadas de 15 años y más, que trabajan como mínimo la jornada legal de trabajo y tienen ingresos superiores al salario unificado

del Guayas, así como la rama de actividad en que laboran dichos ocupados, donde se evidencia cuál es el sector más evasor en cuanto a no afiliación; su categoría de ocupación; adicionalmente la categoría “cuenta propia” será relacionado con las fuentes en conjunto del Servicios de Rentas Internas (SRI)-Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)-SC (Superintendencia de Compañías) donde las autoras usarán medio de programación Java con el fin de obtener el cruce de información para cuantificar los empleadores que deben estar asegurados. La base de datos recolectada por medio de las campañas de asesoría y control patronal a los establecimientos será de gran utilidad para la manipulación de datos tanto en EXCEL y SPSS con la finalidad de definir los valores monetarios no ingresados por los no afiliados a la Seguridad Social en la Provincia del Guayas; posterior a ello se realiza un análisis de pérdidas que sobrellevaría el IESS por la falta de afiliación, desprendiendo consecuencias que impactan social y económicamente a la población. Se identificará que el control ejercido por el IESS es una variable que incide de manera directa al nuevo ingreso de afiliados.

Finalmente se establece las conclusiones y recomendaciones del estudio donde se refleja que pueden existir otras variables posteriores al estudio, que considere un aspecto mucho más amplio, teniendo en cuenta que existe carencia de información específica gubernamental de fácil acceso.

1.2 RESEÑA HISTÓRICA

1883: Ante la presión sindical y política, en Alemania, Otto Von Bismarck, el Canciller de Hierro, instituye el primer régimen de seguridad social.

1889: En París se creó el seguro de invalidez y vejez. Se aplicó inicialmente a las enfermedades y luego a los accidentes de trabajo. Beneficiaba a los asalariados y era obligatoria la afiliación.

1911: Inglaterra implanta el seguro de desempleo. (Cesantía)

1935: Se implanta en los Estados Unidos el primer sistema de Seguridad Social para la vejez, la supervivencia y el paro forzoso. A través de esta ley, la Social Security Act.

legal y no desean trabajar más horas (no realizaron gestiones), o bien que trabajan menos de 40 horas y sus ingresos son superiores al salario unificado legal y no desean trabajar más horas (no realizaron gestiones).

1942.- El concepto moderno del término seguridad social fue desarrollado por Sir William Beveridge en su famoso informe “El Seguro Social y sus Servicios Conexos”, que proponía un plan de “seguridad social” que integrase seguros sociales, asistencia social y seguros voluntarios.

1970.- Después de haber transcurrido años desde los inicios de la Seguridad Social en Ecuador desde 1928 con el Gobierno del Dr. Isidro Ayora Cueva, es en 1970 cuando se adopta el nombre del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

1980.- Antes de que Chile iniciara las reformas estructurales, los países latinoamericanos fueron calificados y ordenados en tres grupos, basados en la fecha en que introdujeron sus primeros programas de seguro social, así como el grado de desarrollo alcanzado: pionero-alto, intermedio, y tardío-bajo. Donde Ecuador conformaba el grupo intermedio con Panamá, México, Perú, Colombia, Bolivia, Venezuela, países que implementaron sus programas principalmente en los años cuarenta y cincuenta.

1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Debido a la falta de afiliación a los trabajadores por parte del mercado formal e informal, la población se ve afectada social y económicamente debido al escaso control de las Instituciones Gubernamentales y desinformación de la población.

Ahora si bien es cierto la evasión de contribuciones al IESS se da mediante la falta de registro de sus trabajadores en el Seguro, o a través de la declaración de salarios menores a los reales, resultados que afectan directamente a la sociedad, por lo que es necesario identificar y difundir los beneficios y consecuencias que inciden directa e indirectamente a los trabajadores que no se encuentran afiliados al IESS. Esto se materializa en un importante déficit de ingresos a la Institución, que por lo tanto radica en las prestaciones a los asegurados.

La vulnerabilidad a los derechos de los trabajadores, impide gozar la satisfacción de un mayor grado de bienestar.

1.4 JUSTIFICACIÓN

Es preciso estudiar a fondo el Sistema de Seguridad Social, porque tiene relación con el conjunto de variables socioeconómicas, las cuales inciden en la estabilidad de nuestro país.

Visualiza de forma cuantitativa los problemas y afectaciones presentes y futuras que se desencadenarían como producto de la falta de concientización de la sociedad y la falta de Control de las Instituciones Gubernamentales.

Otro aspecto relevante que justifica este estudio, es que mediante los datos procesados se puede identificar donde ejercer mayor control fiscal y así disminuir la evasión.

Adicionalmente el presente trabajo servirá fundamentalmente como indicador de la evolución de este sistema de protección social.

1.5 MARCO TEÓRICO Y REFERENCIAL

(García Jiménez, 1999, p. 221) Sostuvo que “el modelo Bismarckiano de Seguro Social no ha podido funcionar adecuadamente en la región; en los países desarrollados de Europa la mayoría de la fuerza laboral era y es asalariada urbana, mientras que en muchos países de América Latina la mayoría de la PEA² es por cuenta propia o trabaja para un familiar sin remuneración o trabaja en la agricultura. El modelo Bismarckiano se financia con cotizaciones tripartitas con base en el salario del asegurado, pero en América Latina el trabajador por cuenta propia tiene que suplir la cotización del empleador, cuando ésta existe y el trabajador agrícola recibe un salario muy bajo, está disperso, tiene poca estabilidad en el empleo y una considerable estacionalidad en el mismo”

² Considerando que la población económicamente activa, (PEA) conformada por las personas de 15 años y más que trabajaron al menos una hora en la semana de referencia, o aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (ocupados), o bien aquellas personas que no tenían empleo pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desocupados).

En efecto, en las Américas, desde principios del siglo XX diferentes países adoptaron sus primeras leyes para la protección de ciertos sectores de su población trabajadora en materia de vejez, invalidez y muerte (VIM), enfermedad y maternidad, accidentes de trabajo, desempleo y asignaciones familiares”. (González Roaro, 2003, p. 23)

Aunque existe un debate teórico sobre los fines de la Seguridad Social, se pueden tratar tres objetivos concretos: a) suplir la pérdida de ingreso del jefe de familia y sus dependientes o atender a las necesidades básicas provocadas por una serie de riesgos sociales, eventuales o ciertos, tales como accidentes, enfermedades, desempleo, vejez, muerte, etc.; b) actuar como instrumento de redistribución del ingreso en favor de los grupos más necesitados; y c) contribuir al ahorro interno. (García Jiménez, 1999, p. 215)

En estos rubros, la mayoría de los países en vías de desarrollo han legislado con muy buena intención, pero diversos factores han impedido poner en práctica las disposiciones adoptadas: el insuficiente desarrollo económico, la contracción de la población económicamente activa y el crecimiento en la expectativa de vida. (González Roaro, 2003, p. 17)

Un autor sostuvo que “la seguridad social abarca la asistencia médica y las prestaciones familiares y proporciona seguridad de ingresos en caso de contingencias como la enfermedad, el desempleo, la vejez, la invalidez, los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales, la maternidad o la pérdida del sostén económico. No siempre es necesario, ni tampoco en muchos casos factible, disponer de la misma gama de prestaciones de la Seguridad Social para todas las categorías de personas. No obstante, los sistemas de Seguridad Social evolucionan con el tiempo y pueden ser cada vez más amplios en lo que respecta a categorías de personas y tipos de prestaciones en la medida en que lo permitan las circunstancias nacionales. Donde haya una capacidad limitada para financiar la Seguridad Social, ya sea mediante los impuestos generales o las cotizaciones y en especial cuando no haya un empleador que pague una parte de la cotización, debería darse prioridad en primer lugar a las necesidades que los grupos interesados consideren más apremiantes”. (Oficina Internacional del Trabajo, 2002, p. 5)

Casi todos los países americanos han legislado expresamente en materia de Seguridad Social. Algunos han abordado el tema en sus constituciones; otros, en sus leyes del trabajo y la salud. Sin embargo. La Seguridad Social dista mucho de ofrecer el bienestar al que tiene derecho el ser humano. Aún no se alcanza la universalidad en este campo, ni tampoco la Seguridad Social integral. (González Roaro, 2003, p. 17)

Para dar mayor viabilidad financiera a la Seguridad Social, algunos países de América latina han introducido reformas, como la privatización o la capitalización individual, obligatoria en sus sistemas de jubilaciones y pensiones. Chile fue el pionero de la privatización en los años ochenta. Un decenio después, ocho países más incursionaron en la privatización: uno de manera integral, como Chile, y los otros en regímenes mixtos de seguro social y capitalización individual. (González Roaro, 2003, p. 18)

(Serrano Pérez, 1990, p. 35) Sostuvo que “para el correcto funcionamiento del sistema económico capitalista es preciso que exista un ejército industrial de reserva; ni el capital ni los trabajadores pueden hacerse cargo de su mantenimiento, ergo la intervención del Estado para imponer los intereses de conjunto de la reproducción del capital es inevitable”.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social es una entidad, cuya organización y funcionamiento se fundamenta en los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiariedad y suficiencia. Se encarga de aplicar el Sistema del Seguro General Obligatorio que forma parte del sistema nacional de Seguridad Social. (IESS, 2013)

Sobre la base de la información estadística del IESS en el año 2007, se registraban 1.486.159 personas como afiliados activos. De acuerdo a datos institucionales en septiembre de 2012, se registraron 2.425.904 personas, representando un incremento del 39% en el mencionado período. Este aumento puede explicarse por las reformas constitucionales del año 2008, por los incentivos tributarios al nuevo empleo emitido por el Servicio de Rentas Internas y sobre todo por la propuesta del Ejecutivo de penalizar el

incumplimiento de las obligaciones relativas al pago de la seguridad social mediante consulta popular en Mayo de 2011. (Roofman, Apella, & Vezza, 2013)

La falta de cumplimiento en las obligaciones del Estado y de sus gestores es uno de los problemas crónicos que mayormente han afectado al IESS; por su naturaleza e importancia, se ha convertido en uno de los principales factores determinantes de la situación financiera y actuarial de la entidad, pasada y presente, en especial en lo que se refiere al equilibrio del programa de pensiones de invalidez, vejez y muerte. (Durán Valverde, 2008, p. 49)

Este dato sobre las fuentes de financiación es particularmente importante para poder entender los márgenes dentro de los cuales cabe hablar de una crisis financiera del sistema de seguridad social cuando se alteran las condiciones económicas que permiten el flujo continuado y sostenido de la renta necesaria para contribuir al pago de dichas prestaciones. (Serrano Pérez, 1990, p. 39)

El aumento del número de pensionados, sin un aumento equivalente, e incluso con una disminución del número de trabajadores activos, considerando como un factor la reducción de la natalidad, se lo puede relacionar con la saturación de los sistemas de Seguridad Social que están viviendo algunos países, porque con un gran número de activos que en su momento alcanzarán simultáneamente la edad de retiro, no habrá solvencia económica para sustentarlos produciendo graves problemas financieros en nuestro país.

(García Jiménez, 1999, p. 249) Cita a (Mesa Lago, 1990) quien sostuvo que por correlación múltiple se produjeron coeficientes de correlación positivos estadísticamente representativos entre las variables, indicando que el sistema de Seguridad Social se ha desarrollado de forma que el avance de una variable tiende a ir acompañado del avance del resto de las variables.

1.6 OBJETIVO GENERAL

Identificar las consecuencias que afectan social y económicamente a la población de la Provincia del Guayas debido a la falta de afiliación del empleador a sus trabajadores logrando determinar la reducción de ingresos que no percibe el IESS y el impacto en la expansión y mejora de los servicios en bienestar de la sociedad.

1.6.1 Objetivos específicos

- Evaluar los factores del entorno que han llevado a que las empresas y empleadores no afilien a sus trabajadores al IESS con el fin de las instituciones públicas y privadas tomen los correctivos necesarios.
- Encontrar los mecanismos que disminuyen la falta de afiliación de los trabajadores, con la finalidad de incrementar la población afiliada al IESS.
- Identificar las ventajas que obtiene la población al encontrarse afiliada a la Seguridad Social, con el fin de que la sociedad conozca sus prestaciones y beneficios.
- Comprobar que las visitas de asesoría y atención de reclamos son variables representativas para el incremento de afiliados con el fin de mantener el control y seguimientos a los evasores.
- Determinar los resultados económicos que no percibe el IESS por falta de afiliación a sus trabajadores, y que pueden ser invertidos en beneficio de la sociedad.

CAPÍTULO II: ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

2.1 LA SEGURIDAD SOCIAL EN EL ECUADOR

La Seguridad Social en Ecuador la conforma el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

El IESS, según lo determina la vigente Ley del Seguro Social Obligatorio, se mantiene como entidad autónoma, con personería jurídica, recursos propios y distintos de los del Fisco. (IESS, 2013)

El modelo mixto, define al IESS como la entidad responsable de la prestación del Seguro General Obligatorio (SGO), el cual está conformado por cuatro seguros, los cuales son administrados independientemente y son considerados patrimonios autónomos.

- Seguro General de Salud Individual y Familiar.
- Seguro General de Riesgos de Trabajo.
- Sistema de Pensiones por Vejez, Invalidez y Muerte y,
- Seguro Social Campesino

Además, provee otras prestaciones como fondos de Reserva, cesantía y otras prestaciones económicas de corto plazo. (Sasso, 2011)

De acuerdo con un estudio del Banco Central, los cambios más importantes de esta reforma son los siguientes:

- Estructural: creación del sistema mixto de pensiones mediante dos pilares, el Régimen Solidario Obligatorio, en el cual todos los trabajadores participan y el Régimen de Ahorro Individual Obligatorio, que consiste en la capitalización en

cuentas individuales de los aportes personales correspondientes a los trabajadores cuyos salarios se ubican dentro de determinados umbrales.

- Paramétrica: aumento de la edad mínima de jubilación de 55 a 60 años y la modificación de la metodología de cálculo de las pensiones, a las cuales, de acuerdo al planteamiento, se las actualizaría en función de un índice medio de salarios.
- Institucionales y de control: se refieren a la separación de las reservas de los distintos fondos que administra el IESS, prohibiendo el uso “cruzado” de los recursos de un programa para financiar otro, así como al control del origen y uso de los recursos públicos por parte de la Contraloría General del Estado y a la supervisión y control de la Superintendencia de Bancos y Seguros encargada del Sistema Nacional de Seguridad Social. (Pazmiño & Robalino, 2004)

(Sasso, 2011) De acuerdo con la Constitución Política de 2008, el acceso a cobertura de la seguridad social es un derecho de todas las personas, incluyendo el trabajo no remunerado en los hogares, el de auto sustento en el campo, el trabajo autónomo y a quienes se encuentran en situación de desempleo (Art.34).

Así mismo establece en el Art.449 que el derecho a la seguridad social es un derecho irrenunciable de todas las personas, y será deber y responsabilidad primordial del Estado. La seguridad social se regirá por los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiariedad, suficiencia, transparencia y participación, para la atención de las necesidades individuales y colectivas. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008)

(Sasso, 2011) cita a (Durán Valverde, 2008) que este artículo constitucional garantiza beneficios como la protección frente a los riesgos de enfermedad (incluidas las pérdidas temporales de ingresos que supone la enfermedad y acceso a atención integral en salud), creación de condiciones adecuadas de seguridad y salud en el trabajo que disminuyan los altos índices de accidentes, enfermedades y muertes por causas laborales,

mortalidad infantil y juvenil; acceso a jubilación y, en general, protección frente a condiciones de incertidumbre económica que afectan directamente el bienestar familiar. En consecuencia, la baja cobertura que en un país se tenga respecto a la protección social revela grandes riesgos para la población y una pesada carga económica y social que retroalimenta la marginación y la pobreza.

Tabla 2. 1 Aporte o afiliación en el Ecuador

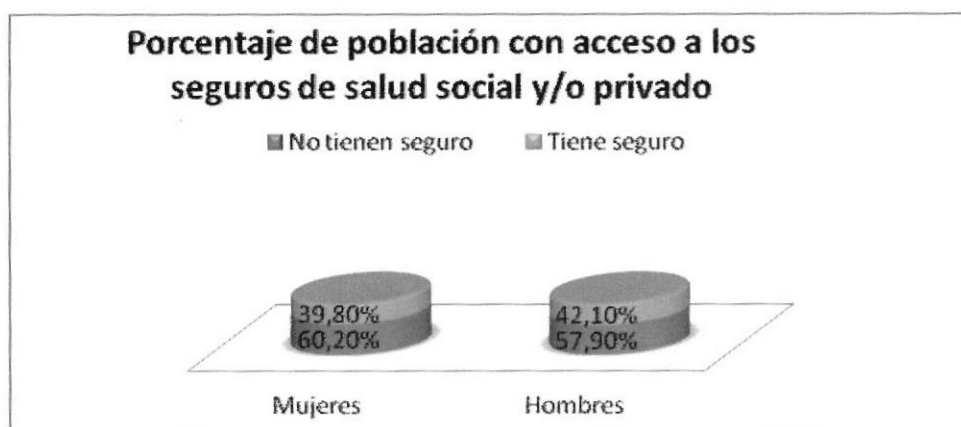
Aporte o afiliación (mayores de 10 años)	Censo 2010	%
No aporta	3.407.951	61%
IESS Seguro Social Obligatorio	1.600.529	29%
IESS Seguro Social Campesino	208.365	4%
IESS Seguro Voluntario	85.656	2%
Seguro ISSFA	59.720	1%
Seguro ISSPOL	29.610	1%
Jubilado IESS, ISSFA, ISSPOL	42.267	1%
Se ignora	110.488	2%
TOTAL	5.544.586	100%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Elaboración: Autoras

En la tabla 2.1 de acuerdo a la información del Censo 2010, la distribución del aporte por el tipo de seguro revela que la mayor parte de la población asegurada corresponde al Seguro Social Obligatorio (29%) y el ISSFA y el ISSPOL (1% cada uno respectivamente). De acuerdo al Censo 2010, el 61% de la población no aporte a ningún tipo de seguro contributivo. (INEC, 2010)

Ilustración 2. 1 Porcentaje de la población con acceso a los seguros de salud social y/o privado



Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Empleo, Subempleo y Desempleo. Diciembre 2012
Elaboración: Autoras

En la ilustración 2.1 se muestra el porcentaje de la población total del Ecuador que está cubierta por el Seguro de Salud ya sea social o privado.

Tabla 2. 2 Acceso a los seguros de salud

Seguros de salud	Mujeres	Hombres
IESS. Seguro General	1.555.482	1.905.342
IESS, Seguro General Voluntario	113.136	97.250
IESS, Seguro Campesino	450.829	482.718
ISSFA, ISSPOL	64.731	96.348
Seguro privado con hospitalización	30.093	25.020
Seguro privado sin hospitalización	6.244	8.126
AUS	10.292	4.916
Seguros Municipales	72	626
Seguro M.S.P	743.039	410.750
Ninguno	4.505.032	4.172.513
Total	7.478.950	7.203.609

Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Empleo, Subempleo y Desempleo. Diciembre 2012
Elaboración: Autoras

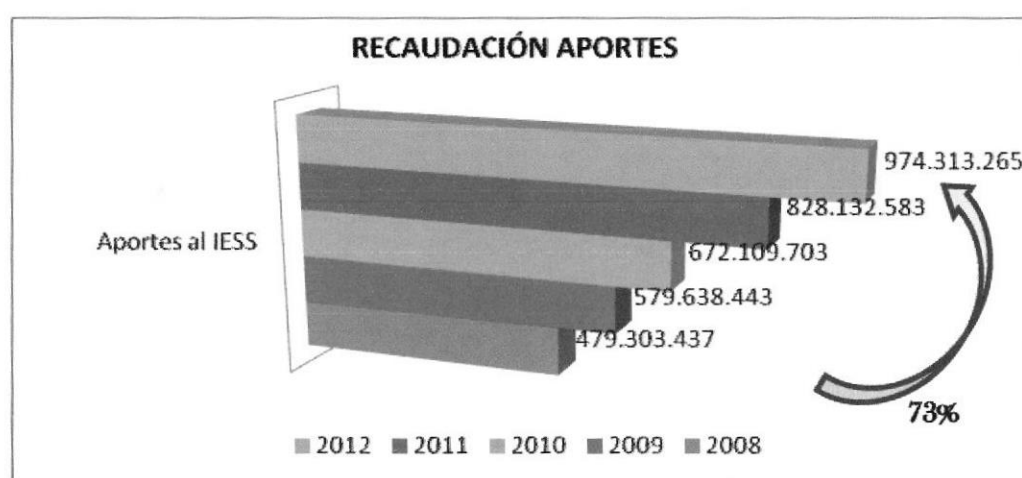
En la tabla 2.2 se observa la población del Ecuador cubierta por el seguro de salud ya sea del IESS o de alguna otra entidad, clasificado la población entre hombres y mujeres.

Si bien estos beneficios están garantizados en la Constitución Política de 2008, los riesgos que ocasiona la baja cobertura en la protección social en el Ecuador continúan presente. (Sasso, 2011)

Ahora bien la ausencia de afiliados al Seguro Social público en el país refleja otro problema: la evasión de contribuciones al IESS relacionada a una costumbre que los empleadores mantienen fortalecida con las reformas laborales de 1998-2002 que permitieron la flexibilización laboral en la que buscan la manera de evadir las contribuciones ya sea mediante la declaración de salarios menores a los reales, o a través del no registro de sus trabajadores en el seguro. Esto se materializa en un importante déficit de ingresos al Instituto y que no llegan, por lo tanto, a formar parte de las prestaciones a los asegurados. (Sasso, 2011)

A continuación se observa las recaudaciones que tiene la Institución, en dos categorías, el segmento de aportes es el que genera mayor ingresos, logrando un incremento significativo del 73% con respecto al año 2008, lo cual corresponde a la incorporación de nuevos afiliados. (IESS, 2012)

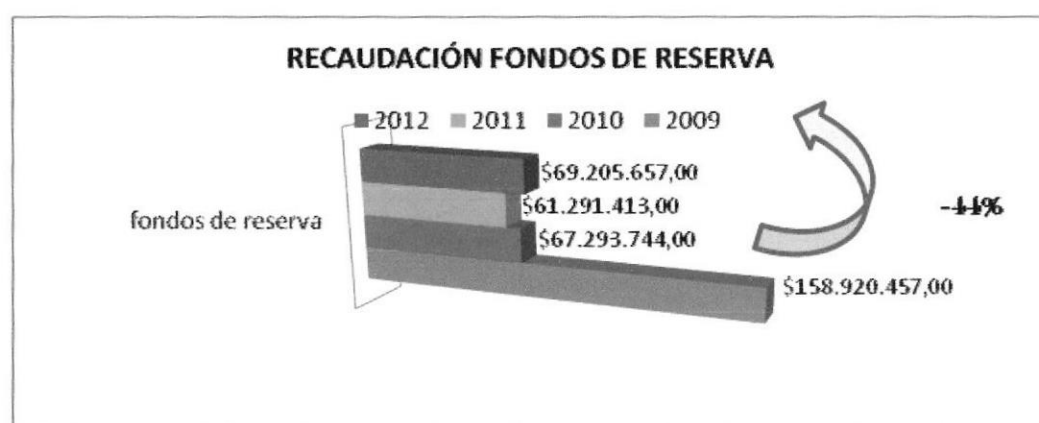
Ilustración 2. 2 Recaudación aportes



Fuente: Año 2010 BI Cognos actualizado 21/02/2011 16:40, Año 2011 BI Cognos actualizado 15/02/2012 16:21, Año 2012 Cognos 8 Cubo de Recaudaciones
Elaboración: Autoras

En la ilustración 2.3 se observa la disminución significativa del 44% en la categoría de recaudación por fondos de reserva debido a la liberación de dichos fondos desde el 2010 para que los afiliados opten por recibidos directamente de su empleador en su rol de pago, o acumulados en el IESS a partir del primer año laboral. (IESS, 2012)

Ilustración 2. 3 Recaudación fondos de Reserva



Fuente: Año 2010 BI Cognos actualizado 21/02/2011 16:40, Año 2011 BI Cognos actualizado 15/02/2012 16:21, Año 2012 Cognos 8 Cubo de Recaudaciones
Elaboración: Autoras

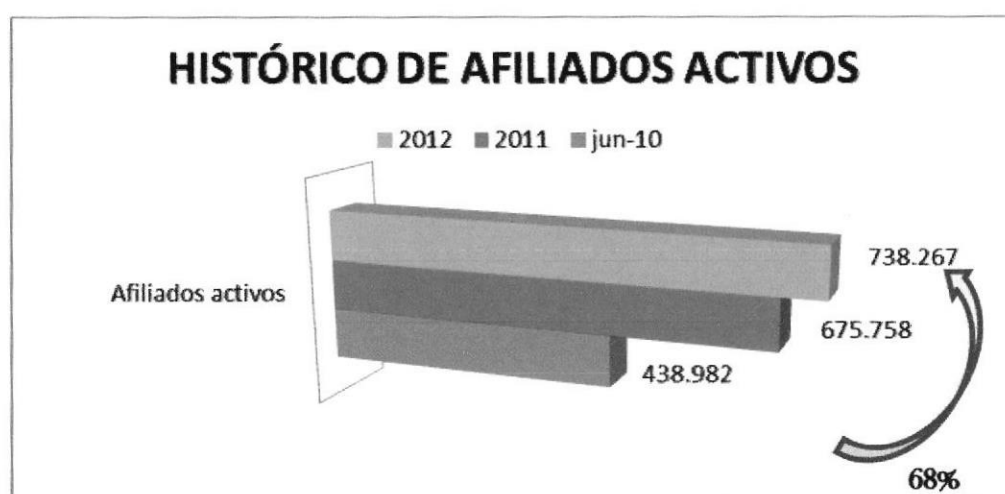
La mayoría de las recaudaciones son por evasión de aportes y fondos de reserva, o por efectuarse mora patronal en el atraso del pago por parte de los empleadores.

En cuanto a la población cubierta existen los afiliados activos, afiliados cotizantes y afiliados voluntarios a continuación se menciona la diferencia entre cada uno:

Los afiliados activos corresponden a la totalidad de los afiliados al día y de aquellos que tienen planillas vencidas con el IESS, pero a que en su conjunto reciben las prestaciones que ofrece la seguridad social. La meta para el 2012 fue incrementar el 15,4% sobre la base de afiliados del año 2011 que ascendía a 675.758 personas, meta que fue superada, ya que se logró captar a 738.267 afiliados activos gracias a la continuidad de los proyectos de Asesoría y Difusión en Seguridad Social y sobre todo a la tangibilidad de los beneficios recibidos por afiliados que son de conocimiento de otros afiliados. La ilustración 2.4 refleja el incremento significativo con respecto al 2010 de 299,285 afiliados

activos. Este parámetro demuestra las acciones tomadas para el crecimiento de los afiliados. (IESS, 2012)

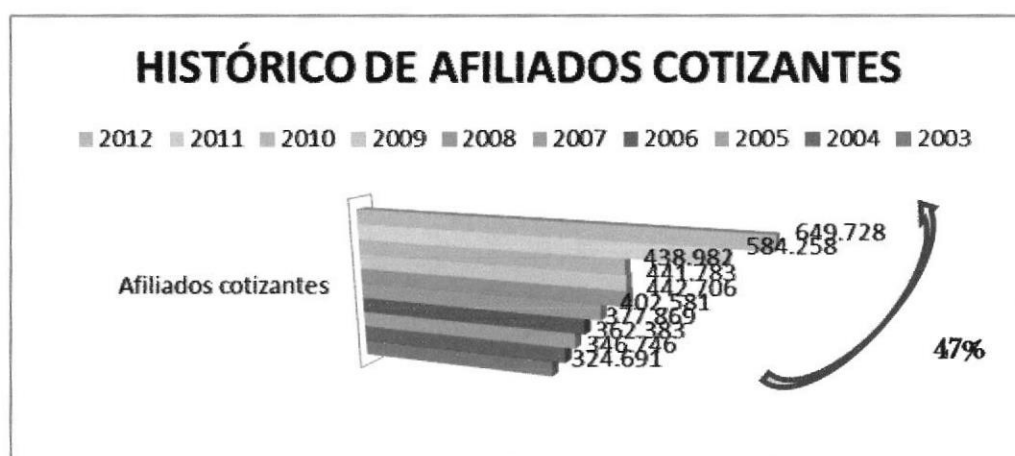
Ilustración 2. 4 Histórico de afiliados activos



Fuente: Business Intelligence (BI) Cognos 8 Cubo de Historia Laboral Histórico
Elaboración: Autoras

En la ilustración 2.5 el histórico de afiliados cotizantes cuyo significado es afiliado que tiene aportaciones canceladas y al día en la Seguridad Social. Las cotizaciones permiten al afiliado recibir los beneficios y prestaciones que el IESS brinda. (IESS, 2012).

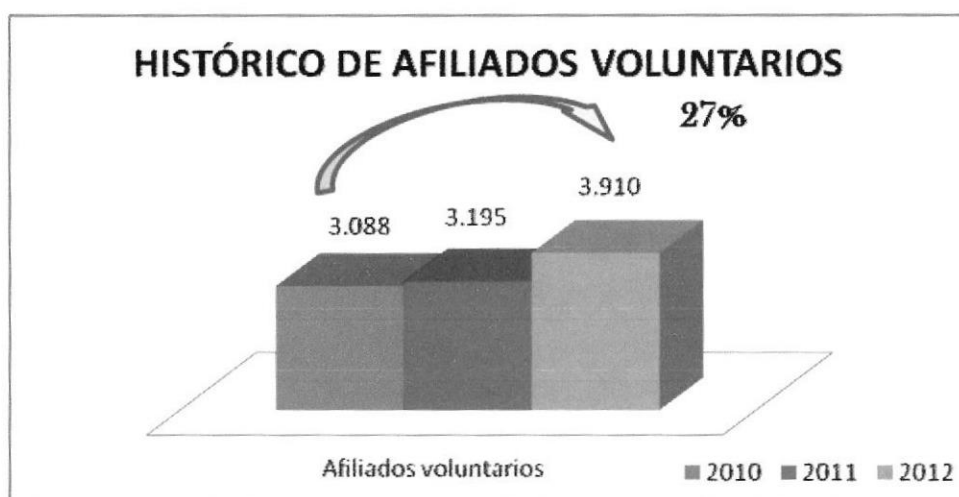
Ilustración 2. 5 Histórico de afiliados cotizantes



Fuente: Business Intelligence (BI) Cognos 8 Cubo de Historia Laboral Histórico
Elaboración: Autoras

Los afiliados voluntarios son aquellos que al no contar con una relación laboral bajo dependencia de un patrono o empleador decide cotizar voluntariamente en la Seguridad Social a través de un valor mínimo de aportaciones de 17,50% de la remuneración unificada. En el 2012 la Provincia del Guayas cuenta con alrededor de 3.910 afiliados voluntarios logrando un incremento del 27%. (IESS, 2012). A continuación se muestra la ilustración 2.6 del histórico de afiliados voluntarios.

Ilustración 2. 6 Histórico de afiliados voluntarios



Fuente: Business Intelligence (BI) Cognos 8 Cubo de Historia Laboral Histórico
Elaboración: Autoras

Todo los valores ingresados por pago de aportes se destina a las prestaciones y servicios que reciben los asegurados, este desglose se efectúa en el presupuesto del IESS como se observa en la tabla 2.3 donde se establece el siguiente porcentaje a cada uno de los seguros con los que cuenta, adicional se compara la asignación del ISSFA y de la ISSPOL por estos conceptos.

Tabla 2. 3 Presupuesto de la Seguridad Social, 2010

Presupuesto Seguridad Social, 2010 (% total)			
Concepto	IESS	ISSFA	ISSPOL
Pensiones	48,24	77,79	57,66
Enfermedad y Maternidad	34,40	8,80	15,23
Cesantía	11,21	13,09	24,22
Riesgo de trabajo	2,08	0,52	2,89
Seguro Campesino	4,06		
TOTAL	100%	100%	100%

Fuente: Distribución del Presupuestos institucionales 2010. Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social
Elaboración: Autoras

2.2 VISIÓN DEL IESS

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social se encuentra en una etapa de transformación, el plan estratégico que se está aplicando, sustentado en la Ley de Seguridad Social vigente, convertirá a esta institución en una aseguradora moderna, técnica, con personal capacitado que atenderá con eficiencia, oportunidad y amabilidad a toda persona que solicite los servicios y prestaciones que ofrece.

2.3 MISIÓN DEL IESS

El IESS tiene la misión de proteger a la población urbana y rural, con relación de dependencia laboral o sin ella, contra las contingencias de enfermedad, maternidad, riesgos del trabajo, discapacidad, cesantía, invalidez, vejez y muerte, en los términos que consagra la Ley de Seguridad Social. (IESS, 2013)

2.4 MICRO ENTORNO DEL IESS

✓ **Proveedores:** Se designan por medio del Sistema de Compras Públicas.

✓ **Clientes:**

Interno: empleados y funcionarios del IESS

Externo: afiliados activos, pensionistas, y población no afiliada del Guayas.

- ✓ **Servicios y Prestaciones:** Asistencia médica, farmacéutica, odontológica y obstétrica, prestaciones especiales: cesantía, fondo de reserva, fondo mortuario, préstamos prendarios, hipotecarios y quirografarios.
- ✓ **Competencia:** Competidores indirectos en el área de la salud como en el área financiera, como consecuencia de la falta de afiliación o percepción del servicio brindado por la Institución.

2.5 MACRO ENTORNO DEL IESS

- ✓ **Económico:** Influencia de la crisis mundial, inflación, políticas públicas, falta de inversión y el incremento del desempleo.
- ✓ **Social:** Reorientación de las políticas sociales, con el fin de reducir la pobreza y la desigualdad social.
- ✓ **Cultural:** Desarrollo y difusión de los programas sociales y de la cultura de servicio, interés por el cuidado de la salud.
- ✓ **Tecnológico:** Redes Sociales, internet.

2.6 ANÁLISIS EXTERNO

Entre los factores a ser considerados en el análisis del medio externo y que se encuentran fuera del control del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, se encuentran:

- ✓ Fuerzas Económicas
- ✓ Fuerzas Políticas, gubernamentales y legales.
- ✓ Fuerzas Sociales, culturales, demográficas y ambientales

La intención del análisis es identificar una serie de oportunidades que benefician al IESS, como las amenazas que se pueden evitar; las variables claves que prometen respuestas efectivas y la capacidad de respuesta en forma ofensiva o defensiva a las diferentes fuerzas que la institución posee, las cuales se detallan a continuación.

Tabla 2. 4 Fuerzas económicas

Oportunidades	Amenazas
• Apoyo económico de instituciones internacionales de asistencia social • Mayor cobertura de población. • Incremento de la base contributiva • Planes, programas, proyectos económicos gubernamentales actuales y permanentes. • Programas gubernamentales de modernización. • Aportaciones económicas gubernamentales.	• Deuda que mantiene el Estado con el IESS. • Mora patronal • Inflación • Mala distribución económico-social • Inestabilidad Económica • Políticas fiscales • Deuda externa • Seguros de salud privados • Conforme aumentan los afiliados debe de ir en relación directa de aumentar los beneficios.

Fuente y elaboración: Autoras

Tabla 2. 5 Fuerzas políticas, gubernamentales y legales

Oportunidades	Amenazas
• Obligatoriedad de afiliación • Nuevas legislaciones, resoluciones y leyes laborales • Interés del gobierno para incrementar la productividad, la eficiencia y mejora en la calidad del servicio, en el sector público • Gobierno preocupado por la adecuada asignación de los recursos sociales	• Injerencia política en el IESS • Marco legal obsoleto • Cambios de la política fiscal • Centralismo político • Estructura política piramidal rígida • Falta de programas interinstitucionales • Falta de credibilidad en las instituciones del estado

Fuente y elaboración: Autoras

Tabla 2. 6 Fuerzas sociales, culturales, demográficas y ambientales

Oportunidades	Amenazas
• Aumento de interés en afiliación de la población. • Aumento de prestaciones y servicios a los afiliados, jubilados, beneficiarios y empleadores. • Medios de comunicación masiva. • Modernización del Estado. • Cambios en los hábitos de consumo de la población. • Demanda de mejores condiciones de bienestar y calidad de vida. • Mayor interés por el medio ambiente (seguridad e higiene industrial). • Aumento del control patronal y asesorías. • Convenio bilateral España - Ecuador	• Incremento de demanda en servicios actuales. • Nivel de pobreza de la población. • Corrupción interinstitucional • Bajo nivel cultural de la población • Globalización

Fuente y elaboración: Autoras

2.7 ANÁLISIS INTERNO

El análisis interno nos permitirá fijar las fortalezas y debilidades de la organización, donde se podrá identificar la cantidad y calidad de los recursos y procesos con que cuenta la entidad. Las principales áreas a ser analizadas son las siguientes:

Tabla 2. 7 Salud

Fortalezas	Debilidades
•Infraestructura adecuada. •Mejora continua en la calidad y calidez en la atención del afiliado •Incremento en la contratación de profesionales de la salud. •Convenios con clínicas privadas y consultorios externos •Equipos técnicos especializados en buen estado. •Capacitación constante de personal médico y administrativo.	•Falta de Cobertura en la Atención •Escasez de medicamentos •Asignación de citas en tiempos no definidos •Falta de personal profesional de enfermería de planta con horario regular. •Aumento en la demanda de servicios de salud y poca oferta en los servicios de salud y medicamentos.

Fuente y elaboración: Autoras

Tabla 2. 8 Administración del personal

Fortalezas	Debilidades
•Profesionales capacitados en las diferentes áreas del IESS •Rotación de personal •Descentralización de trámites de mayor demanda. •Compromiso en la política de calidad de la Institución. •Certificación ISO 9001:2008 en la Dirección Provincial del Guayas.	•Ciertos trámites de importancia son centralizados •Falta de comunicación oportuna •Mala distribución del personal •Recurso humano desmotivado •Deficiente distribución de cargas de trabajo. •Falta de planes y programas de capacitación. •Personal por contrato, afectando la curva de aprendizaje.

Fuente y elaboración: Autoras

2.8 SUJETOS DE PROTECCIÓN AL IESS

Son sujetos obligados a solicitar la protección del Seguro General Obligatorio, en calidad de afiliados, todas las personas que perciben ingresos por la ejecución de una obra o la prestación de un servicio físico o intelectual, con relación laboral o sin ella; en particular:

- El trabajador en relación de dependencia;
- El trabajador autónomo;
- El profesional en libre ejercicio;
- El administrador o patrono de un negocio;
- El dueño de una empresa unipersonal;
- El menor trabajador independiente; y,
- Los demás asegurados obligados al régimen del Seguro General Obligatorio en virtud de leyes y decretos especiales.

Son sujetos obligados a solicitar la protección del régimen especial del Seguro Social Campesino, los trabajadores que se dedican a la pesca artesanal y el habitante rural que labora "habitualmente" en el campo, por cuenta propia o de la comunidad a la que pertenece, que no recibe remuneraciones de un empleador público o privado y tampoco contrata a personas extrañas a la comunidad o a terceros para que realicen actividades económicas bajo su dependencia. (Congreso del Ecuador, 2001)

2.9 VENTAJAS DE ESTAR AFILIADO AL IESS

“La Constitución establece a la seguridad social dentro de los derechos del Buen Vivir (art.34) y al sistema de seguridad social como público y universal (art.367). Por su parte, la Declaración Universal de los Derechos Humanos (art. 22 y 25) establece a la seguridad social como un derecho humano, que incluye la satisfacción de derechos económicos, sociales y culturales. Adicionalmente, la observación general 19 del Comité sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales incluye el apoyo de ingresos no contributivos dentro de la seguridad social. Si bien la Constitución y los instrumentos de las Naciones Unidas utilizan el término seguridad social, la visión de garantía de derechos

y la inclusión de instrumentos no contributivos da cuenta del derecho a la protección social". (Roofman, Apella, & Vezza, 2013)

A continuación se especifica los beneficios de acuerdo al tipo de seguro:

Seguro de pensiones

- Jubilación ordinaria de vejez, invalidez, especiales a los trabajadores de telecomunicaciones, a los de artes e industrias gráficas; y a los zafreros.
- Pensiones de montepío a viudas/os huérfanos.
- Auxilio de funerales.
- Rentas adicionales: ferrocarriles, magisterio fiscal y gráficos.
- Mejoras de jubilación por vejez.

Seguro campesino

- Promoción, prevención en salud, saneamiento ambiental y desarrollo comunitario.
- Atención odontológica preventiva y de recuperación.
- Atención durante el embarazo, parto y posparto.
- Pensiones de jubilación por invalidez y vejez.
- Auxilio de funerales.

Seguro de riesgos de trabajo

- Atención médica, quirúrgica, farmacológica, hospitalaria y de rehabilitación.
- Provee y renueva aparatos de prótesis y órtesis.
- Reinserción laboral
- Pagos de subsidios, indemnizaciones o rentas en forma de pensión o capital, en casos de incapacidad temporal, parcial y absoluta.
- Servicios de prevención: estudios, análisis, evaluaciones y controles de los riesgos de trabajo, en los lugares donde se desarrolla la actividad laboral.

Seguro de salud

- Emergencias, exámenes de diagnóstico en laboratorios e imagenología, órtesis y prótesis.

- Atención odontológica preventiva y de recuperación.
- Atención de maternidad: antes y después del parto.
- Subsidios monetarios por enfermedad y maternidad.
- Programas para el adulto mayor.
- Atención médica a los hijos(as) de hasta 18 años de edad.
- Atención al cónyuge con el aporte adicional y voluntario del 3,41%.
- Flota de ambulancias, nuevas y modernas para atención emergente, oportuna y de calidad.

Más beneficios

- Administración rentable del fondo de reserva
- Fondo de cesantía
- Talleres ocupacionales para el adulto mayor (IESS, 2013)

Convenios internacionales cuenta el IESS con varios países entre ellos con España, Chile y Uruguay, que son los que están en vigencia. Estos convenios permiten conceder las prestaciones (jubilación por vejez, invalidez, seguro de muerte y auxilio para funerales) en cualquiera de esos países, sumando los aportes de Ecuador con los del país signatario del convenio. (IESS, 2013)

A través del BIESS

- Préstamo hipotecario para compra de terreno, oficina, vivienda, consultorios, remodelación y construcción.
- Préstamo quirografario y novación
- Préstamo prendario
- Préstamo para adquirir computadores
- Inversiones seguras y rentables
- Financiamiento al constructor (IESS, 2013)

2.10 OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR

El empleador tiene la obligación de registrar al trabajador/a desde el primer día de labor, mediante aviso de entrada que se envía a través de la página web de la Institución.

El afiliado tiene la obligación de exigir al empleador la afiliación al IESS y los pagos mensuales de aportes, entre los primeros quince días siguientes al mes trabajado. (IESS, Inscripción de afiliación, 2013)

2.11 CONSECUENCIAS DE LA FALTA DE AFILIACIÓN AL IESS

A continuación se presenta las diversas consecuencias por parte del empleador al no afiliar a sus trabajadores.

Art. 245. Falta de afiliación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social por parte de una persona jurídica: En el caso de personas jurídicas que no cumplan con la obligación de afiliar a sus trabajadores al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, se impondrá la intervención por parte del ente público de control competente por el tiempo necesario para precautelar los derechos de las y los trabajadores y serán sancionadas con multa de veinticinco a cincuenta salarios básicos unificados del trabajador en general; y, cinco salarios básicos unificados del trabajador en general por cada empleado no afiliado, siempre que esta no abone el valor respectivo, dentro de las cuarenta y ocho horas después de haber sido notificado. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2012)

Art. 246. Falta de afiliación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social: La persona que no afilie a sus trabajadores al seguro social obligatorio, dentro de los primeros treinta días desde que el trabajador empieza sus labores, será sancionada con pena privativa de libertad de quince a treinta días y multa de diez a quince salarios básicos unificados del trabajador en general. Cuando se trata de trabajo doméstico, será sancionada con multa de tres a cinco salarios básicos unificados del trabajador en general. Cuando se trata de trabajo artesanal, será sancionada con multa de uno a tres salarios básicos unificados del trabajador en general. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2012)

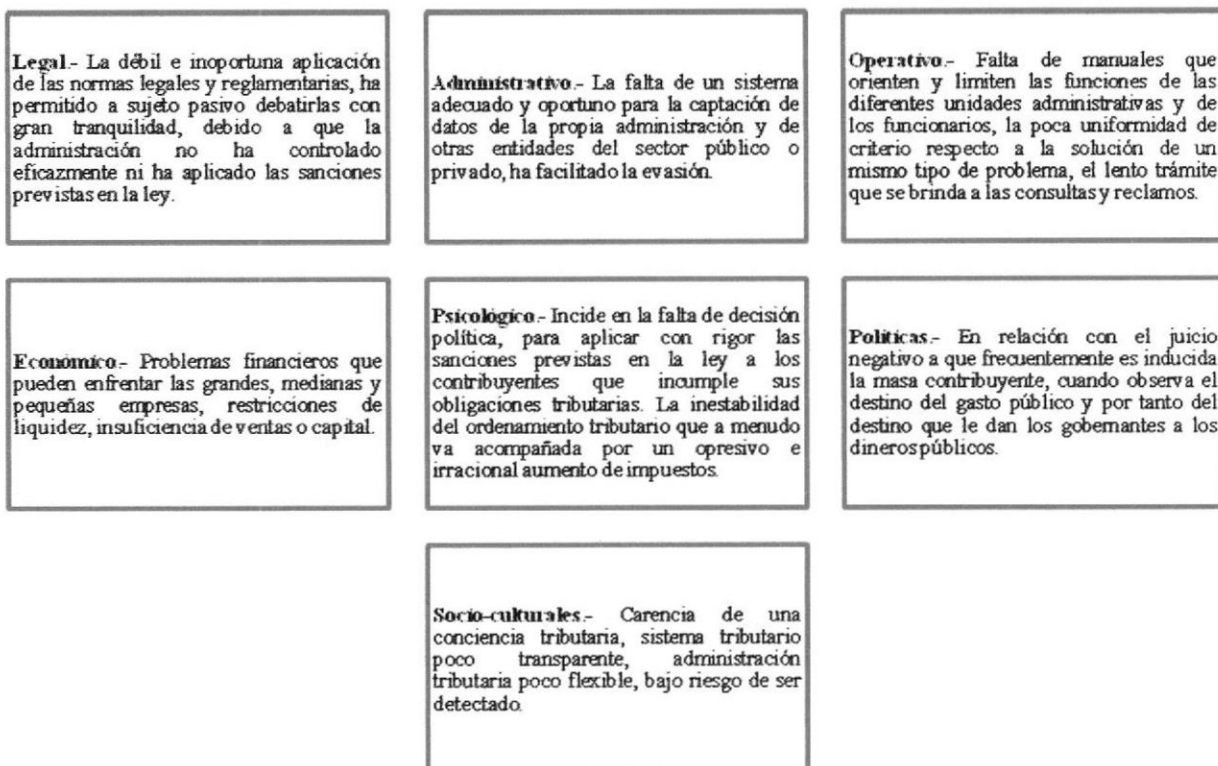
Art. 244. Retención ilegal de la aportación a la Seguridad Social: La persona que retenga los aportes patronales o personales y efectúe los descuentos por rehabilitación de tiempos de servicio o de dividendos de préstamos hipotecarios y quirografarios de sus trabajadores y no los deposite en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social dentro del plazo máximo de noventa días, contados a partir de la fecha de la respectiva retención, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años y multa igual al duplo del total de los valores no depositados. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2012)

2.12 EVASIÓN FISCAL

El Estado para cubrir las necesidades públicas de la población, y con ello los fines institucionales, sociales y políticos, necesita disponer de recursos, que los obtiene a través del ejercicio de su poder tributario que emana de su propia soberanía, y por el otro lado del usufructo de los bienes propios que el estado posee y los recursos del endeudamiento a través del crédito público. (Aquino M. , 2008)

Se encontró (Tacchi C. , 1993) citado por (Hernández Delgado, 2010) que la evasión tributaria es todo acto que tenga por objeto interrumpir el tempestivo y normado flujo de fondos al Estado en su carácter de administrador, de tal modo que la conducta del sujeto obligado implica la asignación de un subsidio, mediante la disposición para otros fines de fondos que, por imperio de la ley, deben apartarse de su patrimonio y que sólo posee en tenencia temporaria o como depositario transitorio al solo efecto de ser efectivamente ingresados o llevados a aquél. Por lo anteriormente expuesto, se da a conocer en la ilustración 2.7 las posibles causas de la evasión:

Ilustración 2. 7 Causas de la evasión



Fuente: Concepto de elusión y de evasión tributarias y sus efectos sobre la aplicación del Sistema Tributario, Conferencia del CIAT, Venecia, 11/93.
Elaboración: Autoras

2.13 FORMAS DE EVASIÓN CONTRIBUTIVA

A continuación se detallará los medios de evasión a la afiliación al Seguro Social Ecuatoriano, sin que con ello se pretenda agotar la existencia de múltiples factores que originan o incrementan sus efectos.

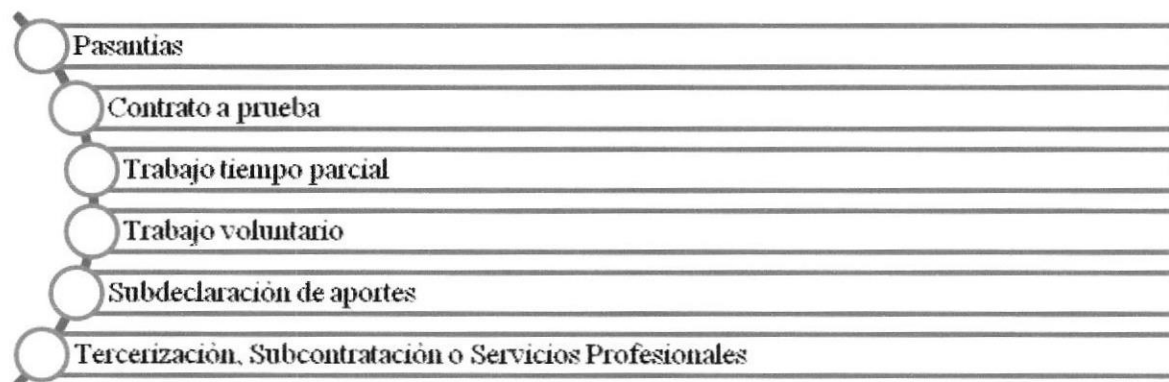
Según el mandato 8 constituyente la realización de actividades complementarias requerirá de la suscripción de dos clases de contratos:

Un contrato mercantil de actividades complementarias entre la empresa dedicada a estas gestiones y la usuaria, en el cual se establecerá expresamente las actividades

complementarias del proceso productivo, que se desarrollarán mediante esta contratación. En el referido contrato deberá constar de manera precisa la remuneración que percibirá cada trabajador de la contratista, laborando jornadas de ocho horas diarias y cuarenta semanales. **Un contrato de trabajo** celebrado por escrito, entre la empresa que realiza actividades complementarias y cada uno de sus trabajadores. (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, 2008)

En la ilustración 2.8 se observan las formas de evasión más usuales:

Ilustración 2. 8 Formas de evasión



Fuente: IESS (2011), Resolución No. C.D.380. Congreso del Ecuador (2001), Ley de Seguridad Social
Elaboración: Autoras

En la ilustración 2.9 las estrategias que deben ser empleadas para reducir la evasión:

Ilustración 2. 9 Estrategias para reducir la evasión contributiva

Aumentar la recaudación y cobranza, disminuyendo la mora y el incumplimiento.	• Dar seguimiento a los resultados alcanzados en la gestión de cobro. • Formular notificaciones fehacientes al contribuyente sobre su situación tributaria con el fisco municipal, sus cuotas y vencimientos. • Adoptar políticas que faciliten a los deudores ponerse al día en sus cuentas sin que ello implique apelar a la mora como recurso.
Reducir la evasión	• Implementar tecnologías que representen un mayor control • Implementar y potenciar acciones operativas de investigación y control.
Fomentar la cultura tributaria en la sociedad	• Promover la educación tributaria y conciencia social. • Realizar campañas informativas y de concientización ciudadana. • Informar a la población acerca de sus obligaciones con el IEES.
Brindar un servicio oportuno al afiliado y contribuyente, con calidad y calidez con la finalidad de fomentar el cumplimiento voluntario de sus obligaciones.	• Mejorar la calidad del servicio, tiempo, soluciones. • Implementar el uso de medios electrónicos.
Identificar las necesidades de capacitación y desarrollo profesional de talento humano.	• Implementar capacitaciones permanentes en cada área. • Profundizar la erradicación a la corrupción interna. • Optimizar la plataforma tecnológica brindando seguridad y facilidad al usuario. • Incrementar el trabajo conjunto con otras administraciones tributarias SRI, Superintendencias.

Fuente y elaboración: Las autoras

2.14 EDUCACIÓN, CULTURA Y CONCIENCIA TRIBUTARIA

En este aspecto, se menciona que el Estado debe incrementar su rol de educador en el tema tributos, se deberían profundizar las medidas tendientes a informar a la ciudadanía sobre los efectos positivos del pago de los tributos y la nocividad que produce la omisión del ingreso de los mismos. A continuación se detalla la importancia de tener una educación tributaria, tomar conciencia de aquella, y fomentarla en el país como una cultura.

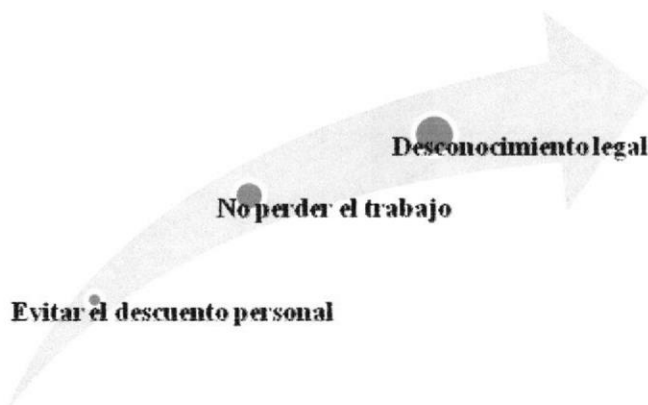
Educación tributaria: La educación tributaria tiene como objetivo principal generar una verdadera cultura tributaria orientada a los niños y jóvenes en edad escolar. Por otra parte se pretende con la educación tributaria, reforzar el sentido social de los impuestos, promover la condena social de la evasión y el contrabando, generando en la población de temprana edad la verdadera conciencia sobre la importancia de sostener al Estado con los impuestos en su diferente naturaleza.

Cultura tributaria: La cultura es el conjunto de las manifestaciones en que se expresa la vida tradicional de un pueblo, o un cúmulo de conocimientos, modos de vida y costumbres de una sociedad determinada. Mientras que por cultura tributaria, se entiende como el conjunto de información y el grado de conocimientos que en un país tiene sobre los impuestos, o el cúmulo de percepciones, criterios, hábitos y actitudes que la sociedad tiene respecto a la tribulación. (Orellana, 2011)

La cultura tributaria es un proceso. Es el epílogo de un proceso. Dicho proceso se inicia con la educación tributaria, continua con la generación de conciencia tributaria y termina en la cultura tributaria, es decir con la manifestación de una forma de vida frente al sistema tributario del país. No es fácil tener cultura tributaria, es más algunos países no logran tenerlo. (Anónimo, 2014)

Analizando lo expuesto, se puede decir que en el Ecuador aún no existe conciencia tributaria refiriéndonos específicamente a la afiliación del seguro social incluso los mismos trabajadores en ciertas ocasiones evitan o se niegan a estar afiliados; algunas de las razones se detallan a continuación en la ilustración 2.10:

Ilustración 2. 10 Razones de los trabajadores para no afiliarse



Fuente y elaboración: Autoras

Conciencia tributaria: Cuando hay carencia de la conciencia tributaria, se dice que ella implica que en la sociedad no se ha desarrollado el sentido de cooperación de los individuos con el Estado.

Ello es así, y los ciudadanos saben que el Estado debe satisfacer las necesidades esenciales de la comunidad que los individuos por si solos no pueden satisfacer. Por otra parte, la sociedad demanda cada vez con mayor fuerza que el Estado preste los servicios esenciales como salud, educación, seguridad, justicia, etc., pero que estos servicios los preste con mayor eficiencia. (Aquino M. , 2008)

Como lo expresa la doctrina, la formación de la conciencia tributaria se asienta en dos pilares. El primero de ellos, en la importancia que el individuo como integrante de un conjunto social, le otorga al impuesto que paga como un aporte justo, necesario y útil para satisfacer las necesidades de la colectividad a la que pertenece.

El segundo pilar, lo basa en que el mismo prioriza el aspecto social sobre el individual, en tanto esa sociedad a la que pertenece el individuo, considere al evasor como un sujeto antisocial, y que con su accionar agrede al resto de la sociedad.

Por otra parte, el hecho del conocimiento del elevado grado de evasión existente, deteriora la conducta fiscal del contribuyente cumplidor, al tomar conocimiento éste de la insuficiencia de medios para combatir tal hecho, con que cuenta la Administración Fiscal.

La ilustración 2.11 se observa las razones de la falta de conciencia tributaria se puede citar a:

Ilustración 2. 11 Razones de la falta de conciencia tributaria

Falta de educación

- Se necesita un adecuado nivel de educación de la población para que los mismos entiendan la razón de ser de los impuestos, lograr la aceptación de que el impuesto es el precio de vivir en sociedad.

Falta de solidaridad

- El Estado debe prestar servicios, y para tal fin necesita de recursos, y cuando los mismos no llegan a las arcas del Estado, no puede cumplir los fines de su existencia.

Razones de historia económica

- Con la llegada de la dolarización, globalización, el incremento de la competitividad, entre otros, se produjo un cambio de actitud comercial, se impuso la necesidad de competir, ya sea con calidad, prestación de servicios y fundamentalmente con un nivel de precios adecuado a los ingresos de los potenciales consumidores.

Idiosincrasia del pueblo

- Este factor es quizás el de mayor gravedad en la falta de conciencia tributaria, es un aspecto que está presente en todas las causas generadoras de evasión.

Falta de claridad del destino de los gastos públicos

- Quizás el que afecta en forma directa la falta del cumplimiento voluntario, la población reclama por parte del Estado, que preste la máxima cantidad de servicios públicos en forma adecuada.

Conjunción de todos los factores

- En un tema tan complejo como lo es el de la falta de conciencia tributaria, decimos que todo tiene que ver con todo, porque si analizamos desde el punto de vista de la falta de educación, los sectores de mayores ingresos son los que tienen mayor educación, y quizás sean los sectores que más incumplan, y por lo tanto de menor solidaridad.

Fuente y elaboración: Autoras

De lo mencionado se determina que si existe evasión; existirá sanción, como lo indica el siguiente autor. (Ataliba, 1987) que sostuvo “en todo impuesto debe definirse lo

que la doctrina denomina “hipótesis de incidencia tributaria”, considerando que el concepto informa al supuesto de hecho definido en forma abstracta por la ley, que llevado a cabo por un sujeto designado por ella, en el lugar determinado por la misma, genera la obligación de pagar el tributo”

Hipótesis: “Si sucediera el hecho Y”

Mandato: “pague X, en dinero, al Estado”

Sanción: “si no pagara se producirán las siguientes circunstancias..”

2.15 PROCESO DEL GRUPO DE TRABAJO ASESORÍA Y CONTROL PATRONAL

Con el fin de precautelar y hacer cumplir a los empleadores conforme a la Ley la afiliación al Seguro Social de todos sus trabajadores y evitar la evasión de las aportaciones se creó el Grupo de Trabajo de Trabajo de Asesoría y Control Patronal; el grupo cumple dos funciones, tanto asesoría como son las visitas a empleadores; y control patronal como son los reclamos receptados, por lo que se detalla las funciones a continuación:

Asesoría: Por la necesidad de captar nuevos afiliados y la necesidad de controlar el cumplimiento de las normativas vigentes se realiza las visitas a los empleadores en sus establecimientos; inmediatamente se procede a la revisión e ingreso de actas; cuantificando al personal que está laborando en ese establecimiento y si se encuentran o no afiliados al seguro social, posterior a ello, se envían las actas al grupo de trabajo recaudación extrajudicial ya que si no se encuentran afiliados, dicho departamento ingresa el aviso de entrada al sistema del IESS, adicionalmente las actas que se encontraron con novedad se cita a los empleadores para brindarle asesoría.

El objetivo del procedimiento de visitas y asesoría a empleadores es incrementar la población afiliada de acuerdo a la población económica activa y disminuir el nivel de evasión de empleadores que no afilian a sus trabajadores.

Control patronal: Reclamos por falta de afiliación y subdeclaración de aportes, iniciando el proceso con la recepción de reclamos y se asignan casos a los diversos funcionarios del grupo de trabajo, se verifica cuenta individual de aportes y fondos de reserva, luego se realiza una entrevista con el afiliado-reclamante paralelamente con la visita al empleador "in situ", dejando una citación y acta de control donde se detallan las novedades encontradas.

Posteriormente el funcionario elabora un informe donde se redacta todo el proceso, novedades y observaciones encontradas, el mismo que es enviado al empleador y reclamante en copia fotostática, en caso de que hayan existido pruebas fehacientes que demuestren la no afiliación al trabajador, el funcionario encargado del caso elabora una planilla con los valores a ser cobrados, dándole al empleador plazo de 8 días para que realice el ingreso por medio de planillas declaradas, caso contrario dichos valores son ingresados en el sistema, generándose de esta manera una glosa.

Y de ser el caso de no encontrarse pruebas o documentos fehacientes que demuestren la falta de afiliación del reclamante se procede al archivo del mismo.

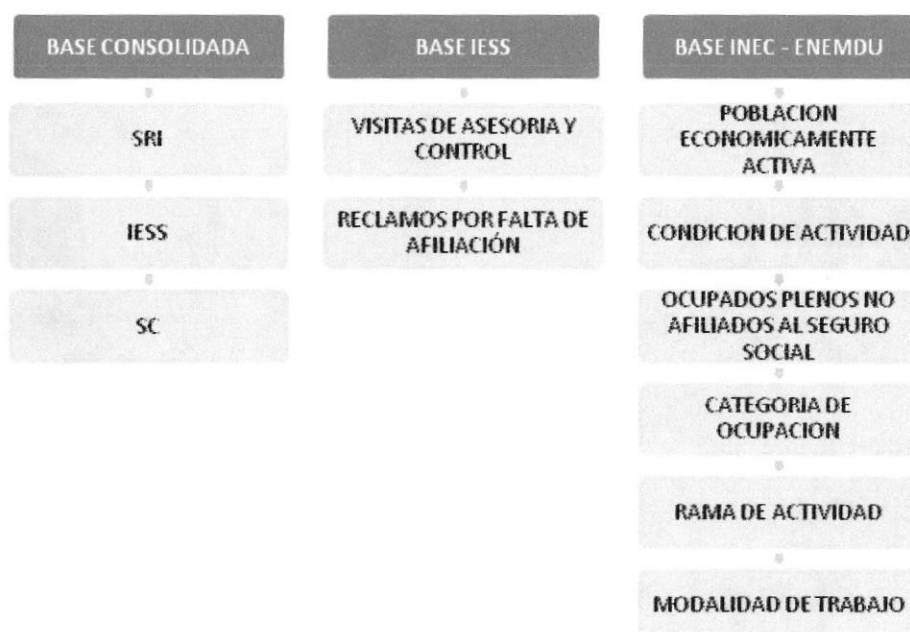
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 ANTECEDENTES METODOLÓGICOS

Considerando la teoría económica de uno de los profesionales más importantes del siglo XX John Mynard Keynes donde indica: "La Ley natural es superior a la ley humana, la economía está regida por una mano invisible y el Estado debe intervenir en ella controlando y administrando a través de la inversión y el gasto público pero al mismo tiempo sosteniendo el equilibrio natural conseguido por cada individuo al buscar su beneficio". (Mochón, 2000)

La técnica de recolección de datos que se aplicará son las fuentes secundarias, dividido en marco teórico y material empírico, como se observa en la ilustración 3.1:

Ilustración 3. 1 Fuentes de información



Fuente: SRI, IESS, SC, INEC.

Elaboración: Autoras

- **Base consolidada.-**

Es la base con la compilación de tres archivos extraídos de las fuentes del SRI, SC, IEISS, para depurar datos que no son considerados de importancia en el estudio, se diseñó una solución automatizada de captura de datos usando el lenguaje de programación Java y el framework de automatización web Selenium, dando como resultado una base consolidada con la información cruzada de las tres fuentes citadas, para obtener reportes rápidos y confiables.

IESS.- Detalle de Business Intelligence (BI) Cognos 8 Cubo de Historia Laboral Histórico.

SC.- Detalle de Número de establecimientos por actividad económica.

SRI.- Cantidad de RUC activos, RUC pasivos y suspensión definitiva.

Datos antes de depuración: 330.323 empleadores

De la depuración de datos:

Se obtiene el número de empleadores activos que no se encuentran como cotizantes al IEISS **137.925**.

Adicionalmente, es necesario indicar que para el estudio se considera el estado activo del contribuyente, donde en ciertos casos existen empleadores en estado pasivo o suspensión definitiva que se encuentran ejerciendo actividad, por lo tanto evaden impuestos y obligaciones patronales.

- Base IEISS

La muestra se obtendrá por medio de la información proporcionada por el Grupo de Trabajo de Asesoría y Control Patronal respecto a las visitas realizadas y denuncias receptadas (reclamos) por falta de afiliación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, correspondiente a los periodos 2009 al 2012 en la Provincia del Guayas, procesados por las autoras en SPSS.

Variables: Número de visitas, número de reclamos, afiliados a incorporar, valores glosados por aportes, valores glosados de fondos de reserva.

De la información procesada:

Se empleará una metodología cuantitativa con la que se realizará prueba de hipótesis con esto se establecerá si las visitas por control y reclamos resueltos por control y asesoría son variables significativas para el incremento del número de afiliados.

- Base INEC

Base de datos en SPSS proporcionada por el INEC de la Encuesta Nacional de empleo, subempleo y desempleo (ENEMDU) de la Provincia del Guayas, lo cual se usará para medir la cantidad de ocupados plenos no afiliados a la Seguridad Social.

Variables: Población económicamente activa, ocupados plenos no afiliados a la Seguridad Social, condición de actividad, categoría de ocupación, rama de actividad, modalidad de trabajo.

Posterior al análisis de las bases se establecerá el impacto social y económicamente a la población de la Provincia del Guayas debido a la falta de afiliación, con el fin de cuantificar el valor en dólares recaudados de las empresas que fueron sometidas a control.

La población meta son las empresas, empleadores y trabajadores en relación de dependencia o sin ella de la Provincia del Guayas y la unidad de muestreo son los patronos y trabajadores que no se encuentran como cotizantes en el IESS.

Dentro de las técnicas econométricas de análisis para cumplir con los objetivos del estudio se realizan análisis bivariados como gráficos de dispersión, covarianza, coeficiente de correlación, coeficiente de determinación, estadísticas de regresión, adicionalmente se elaboran tablas cruzadas y estadísticas descriptivas.

El tipo de investigación que se realiza en el proyecto es “no experimental”, y se establecerá una prueba de significancia de la correlación de Pearson con el fin de medir la relación lineal entre estas dos variables. Se realizará dos pruebas de hipótesis, las mismas que se detallarán a continuación:

- 1.- La correlación no es significativa o es cero entre las variables; número de visitas y el número de afiliados a incorporar.
- 2.- La correlación no es significativa o es cero entre las variables; número de reclamos recibidos y el número de afiliados a incorporar.

3.1.1 Procedimiento de aplicación

El presente trabajo se inicia definiendo el PEA en la Provincia del Guayas, para el año 2012 fue 1'810.836 habitantes, de una población total en Guayas de 3'876.396 habitantes los cuales están clasificados en la tabla 3.1:

Tabla 3. 1 Distribución de la Población en el Guayas

Condición de actividad (clasificación para ≥ 10 años)

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Ocupados no clasificados	25311	,7	,7	,7
	Ocupados plenos	901472	23,3	23,3	23,9
	Subempleo Visible	182267	4,7	4,7	28,6
	Otras formas de subempleo	602360	15,5	15,5	44,1
	Desempleo Abierto	80623	2,1	2,1	46,2
	Desempleo Oculto	18803	,5	,5	46,7
	Inactivo	1462941	37,7	37,7	84,5
	Menores de 10 años	602619	15,5	15,5	100,0
	Total	3876396	100,0	100,0	

Fuente: INEC – ENEMDU Diciembre 2012

Elaboración: Autoras

Los ocupados plenos es una de las categorías elegidas para el estudio, es una variable representativa con la finalidad de determinar el número de ocupados plenos que no se encuentran afiliados a algún tipo de seguro y establecer posteriormente el análisis de pérdidas que administraría el IESS.

Tabla 3. 2 Ocupados plenos al Seguro Social - Guayas

Count

		5A. Seguro Social - Alternativa 1							Total
		IESS, seguro general	IESS, seguro gnrl. Voluntario	IESS, seguro campesino	ISSFA, ISSPOL	Seguro privado con hospitaliza ción	Seguro privado sin hospitaliza ción	Seguro M.S.P	
Ocupados	1,0	476007	27539	10808	9371	2164	486	12207	901472
Plenos	0								
Total		476007	27539	10808	9371	2164	486	12207	901472

Fuente: INEC – ENEMDU Diciembre 2012

Elaboración: Autoras

En la tabla 3.2 se observa que en la Provincia del Guayas existen **901.472** ocupados plenos, de los cuales **362.890** ocupados son los que no reciben ningún tipo de seguro.

Con la finalidad de captar a estos ocupados plenos que no se encuentran en la Seguridad Social se crea el Grupo de Trabajo de Asesoría y Control del IESS, dicho grupo se encarga de velar y controlar el cumplimiento de los derechos de los trabajadores respecto a la Seguridad Social, además establecen campañas de asesoría y control (visitas) y reclamos a partir del año 2009, dando como resultado el ingreso de nuevos afiliados a incorporar al IESS.

El proyecto basa su análisis cuantitativo a partir del estudio de un modelo econométrico de regresión lineal simple, con el método de mínimos cuadrados. Su función primaria queda expresada bajo la siguiente ecuación:

$$Y = \alpha + \beta x + \varepsilon;$$

Donde;

α : valor de la constante

β : es el coeficiente de la variable independiente

ε : es el valor del error implícito del modelo

Son 48 observaciones por cada variable estudiarse, las cuales se consideran representativas en el proyecto. Datos que fueron proporcionados por el IESS para la estimación de relaciones entre variables en este caso:

Variable Dependiente (Y): Afiliados nuevos
Variable Independiente (X): Visitas realizadas

Variable Dependiente (Y): Afiliados nuevos
Variable Independiente (X): Reclamos resueltos

El análisis de regresión corrobora si la ecuación de estimación realmente describe la relación entre las variables y pretende explicar la incidencia en la incorporación de afiliados nuevos en la Provincia del Guayas, principalmente, a partir de los movimientos de las variables previamente establecidas. Se utiliza la herramienta SPSS 19.

Como primer movimiento de estudio, se obtuvo un resumen de los estadísticos de las variables, presentadas en el cuadro siguiente:

ANÁLISIS CON VARIABLES: AFILIADOS A INCORPORAR – VISITAS

Tabla 3. 3 Estadística descriptiva

	N	Mean	Std. Deviation	Variance	Skewness		Kurtosis	
	tatistic	Statistic	Statistic	Statistic	Statistic	Std. Error	Statistic	Std. Error
VISITAS	48	895,06	763,852	583470,485	,764	,343	-,596	,674
AFILIADOS	48	1052,50	974,353	949363,021	2,655	,343	8,709	,674
Valid N (listwise)	48							

Fuente: Base de datos Grupo de Trabajo IESS 2009-2012

Elaboración: Autoras

En la tabla 3.3 las variables visitas y afiliados son asimétricamente positivas, presenta un reducido grado de concentración alrededor de los valores centrales de las variables, generando una curva aplanada denominada distribución platicúrtica.

A continuación en la tabla 3.4 se presentan los cálculos de regresión y de ajuste:

Tabla 3. 4 Regresión

Model	R	R Square	Adjusted R Square	Std. Error of the Estimate
1	,683 ^a	,466	,454	719,799

a. Predictors: (Constant), VISITAS

b. Dependent Variable: AFILIADOS

Fuente: Base de datos Grupo de Trabajo IESS 2009-2012

Elaboración: Autoras

ANOVA^b

Model		Sum of Squares	Df	Mean Square	F	Sig.
1	Regression	20786967,115	1	20786967,115	40,121	,000 ^a
	Residual	2383304,885	46	518110,758		
	Total	44620062,000	47			

a. Predictors: (Constant), VISITAS

b. Dependent Variable: AFILIADOS

Fuente: Base de datos Grupo de Trabajo IESS 2009-2012

Elaboración: Autoras

Coefficients^a

Model	Unstandardized Coefficients		Standardized Coefficients	t	Sig.
	B	Std. Error	Beta		
1 (Constant)	273,225	161,028		1,697	,097
VISITAS	,871	,137	,683	6,334	,000

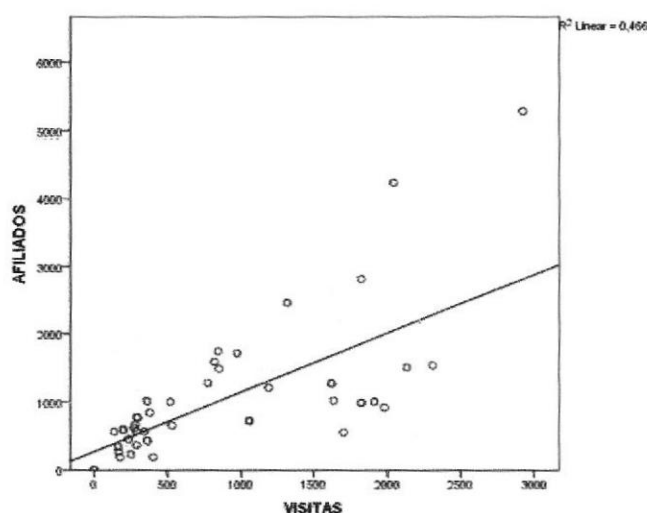
Fuente: Base de datos Grupo de Trabajo IESS 2009-2012

Elaboración: Autoras

De lo anteriormente expuesto la constante no es representativa para nuestro estudio, sin embargo la variable “visita” si es relevante para interpretar el aumento de afiliados a incorporar, ya que su valor critico es $< 0,05$, se rechaza H_0 , por lo cual este modelo es explicado en un 90% por dicha variable. La ecuación representada se muestra de la siguiente manera: $Y = 273,22 + 0,871 X$

Dando como resultado el coeficiente de determinación R^2 de 0,466; donde se muestra que el 46,6% de la variabilidad del número de afiliados a incorporar es explicado por las asesorías de control que realiza el IESS.

Ilustración 3. 2 Diagrama de dispersión



Fuente: Base de datos Grupo de Trabajo IESS 2009-2012

Elaboración: Autoras

Se observa en general, en la ilustración 3.2 los puntos del plot de normalidad inicialmente caen cerca de la línea recta hasta que se comienza a separar desde la mitad hacia su extremo superior donde se detectan varios "outlier". La pendiente de la Recta (B_0) indica que; en promedio, por cada incremento de una unidad en el número de visitas (x_1) le corresponde un incremento de $0,87 \approx 1$ afiliado (Y). De lo anteriormente expuesto la constante no es representativa por lo que no será considerado dentro de este análisis.

Adicionalmente para contrastar el presente estudio se cuantificará la intensidad en la relación lineal entre dos variables. El parámetro que nos da tal cuantificación es el coeficiente de correlación lineal de Pearson.

$$r_{xy} = \frac{\sum (X - \bar{X})(Y - \bar{Y})}{\sqrt{\sum (X - \bar{X})^2 \sum (Y - \bar{Y})^2}}$$

Donde las siguientes variables:

X= visitas realizadas

Y= número de afiliados a incorporar

3.1.1.1 Prueba de significancia de correlación de Pearson

Planteamiento de hipótesis

H₀: La correlación no es significativa entre las variables número de visitas realizadas y número de afiliados a incorporar.

H₁: La correlación es significativa entre las variables número de visitas realizadas y número de afiliados a incorporar.

Tabla 3. 5 Correlación de Pearson

		VISITAS	AFILIADOS
VISITAS	Pearson Correlation	1	,683**
	Sig. (2-tailed)		,000
	N	48	48
AFILIADOS	Pearson Correlation	,683**	1
	Sig. (2-tailed)	,000	
	N	48	48

Fuente: Base de datos Grupo de Trabajo IESS 2009-2012

Elaboración: Autoras

Como se observa de los resultados obtenidos en la tabla 3.5, con un nivel de confianza del 95% se determina que se rechaza la hipótesis nula, Pvalue $0,000 < 0,05$, el coeficiente de correlación 0,68 es cercano a 1 nos indica una correlación positiva moderadamente fuerte entre las dos variables. En conclusión la correlación es significativa entre las variables número de visitas realizadas y número de afiliados a incorporar.

A continuación se va a analizar la variable reclamos con la finalidad de determinar cuál es la más representativa en el estudio.

ANÁLISIS CON VARIABLES: AFILIADOS A INCORPORAR – RECLAMOS

Tabla 3. 6 Estadística descriptiva

	N	Minimum	Maximum	Mean	Std. Deviation	Variance	Skewness		Kurtosis	
	Statistic	Statistic	Statistic	Statistic	Statistic	Statistic	Statistic	Std. Error	Statistic	Std. Error
RECLAMOS RECIBIDOS	48	65	318	202,21	58,671	3442,339	-,167	,343	-,284	,674
AFILIADOS A INCORPORAR	48	2	91	33,17	22,813	520,440	,943	,343	,131	,674
Valid N (listwise)	48									

Fuente: Base de datos Grupo de Trabajo IESS 2009-2012

Elaboración: Autoras

En la tabla 3.6 la variable “reclamos resueltos” es asimétricamente negativa, presenta un reducido grado de concentración alrededor de los valores centrales de las variables (leptocurtica), mientras que la variable “afiliados a incorporar” es asimétricamente negativa, presenta un reducido grado de concentración alrededor de los valores centrales de las variables (platicurtica).

A continuación en la tabla 3.7 se presentan los cálculos de regresión y de ajuste:

Tabla 3. 7 Regresión

Model	R	R Square	Adjusted R Square	Std. Error of the Estimate
1	,130 ^a	,017	-,004	22,864

a. Predictors: (Constant), RECLAMOS RECIBIDOS

b. Dependent Variable: AFILIADOS A INCORPORAR

Fuente: Base de datos Grupo de Trabajo IESS 2009-2012

Elaboración: Autoras

ANOVA^b

Model		Sum of Squares	df	Mean Square	F	Sig.
1	Regression	414,014	1	414,014	,792	,378 ^a
	Residual	24046,653	46	522,753		
	Total	24460,667	47			

a. Predictors: (Constant), RECLAMOS RECIBIDOS

b. Dependent Variable: AFILIADOS A INCORPORAR

Fuente: Base de datos Grupo de Trabajo IESS 2009-2012

Elaboración: Autoras

Coefficients

Model		Unstandardized Coefficients		Standardized Coefficients	t	Sig.
		B	Std. Error	Beta		
1	(Constant)	22,938	11,958		1,918	,061
	RECLAMOS RECIBIDOS	,051	,057	,130	,890	,378

a. Dependent Variable: AFILIADOS A INCORPORAR

Fuente: Base de datos Grupo de Trabajo IESS 2009-2012

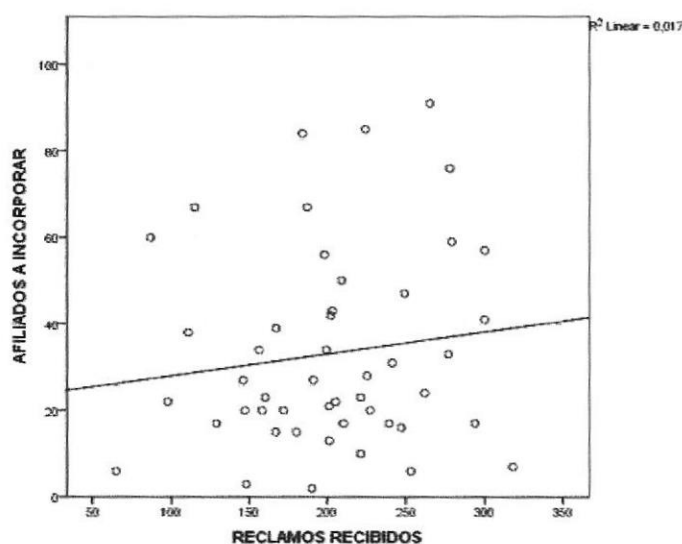
Elaboración: Autoras

De lo anteriormente expuesto en la Tabla No. 3.7 la constante y beta no es representativa para explicar el modelo de regresión, ya que su valor crítico es $> 0,05$, No se rechaza H_0 .

La ecuación representada quedaría de la siguiente manera: $Y = 22,93 + 0,51 X$

Donde Y es el número de afiliados a incorporar y X el número de reclamos resueltos, dando como resultado el coeficiente de determinación R^2 de 0,017; donde se muestra que el 0,17% de la variabilidad del número de afiliados a incorporar es explicado por los reclamos resueltos por el Grupo de Trabajo de Asesoría y Control Patronal.

Ilustración 3. 3 Diagrama de dispersión



Fuente: Base de datos Grupo de Trabajo IESS 2009-2012
Elaboración: Autoras

Se observa en la Ilustración No.3.2, los puntos del plot se encuentran distantes de la línea recta, detectándose varios “outlier”. El coeficiente de determinación 0,017 entre estas dos variables es bajo, por lo que a simple vista se puede observar que no existe normalidad.

Adicionalmente para contrastar el presente estudio se cuantificará la intensidad en la relación lineal entre dos variables. El parámetro que nos da tal cuantificación es el coeficiente de correlación lineal de Pearson, donde las variables se expresan de la siguiente manera:

X= reclamos recibidos

Y= número de afiliados a incorporar

3.1.1.2 Prueba de significancia de correlación de Pearson

Planteamiento de hipótesis

Ho: La correlación no es significativa entre las variables número de reclamos recibidos y el número de afiliados a incorporar.

H1: La correlación es significativa entre las variables número de reclamos recibidos y el número de afiliados a incorporar.

Tabla 3. 8 Correlación de Pearson

		RECLAMOS RECIBIDOS	AFILIADOS A INCORPORAR
RECLAMOS RECIBIDOS	Pearson Correlation	1	,130
	Sig. (2-tailed)		,378
	N	48	48
AFILIADOS A INCORPORAR	Pearson Correlation	,130	1
	Sig. (2-tailed)	,378	
	N	48	48

Fuente: Base de datos Grupo de Trabajo IESS 2009-2012

Elaboración: Autoras

En la tabla 3.8 se observa que con un nivel de significancia de 95%, no se rechaza la hipótesis nula, porque el Pvalue 0,378 es mayor a 0,05, por lo tanto se puede indicar que no existe una estrecha correlación entre dos variables reclamos recibidos y número de afiliados a incorporar; esto significa no necesariamente el incremento de afiliados a incorporar se debe a los reclamos de empleados si no a otras variables que son primordiales.

Resultados que se contrastan con el rol desempeñando por los servidores del IESS ya que en la mayoría de reclamos recibidos no existen pruebas suficientes que sustenten la veracidad de la falta de afiliación.

De la manipulación de datos generados y analizados dentro del estudio se determina que una de las variables que incide en la incorporación de nuevos afiliados es “visitas” por asesoría y control.

Adicional a lo anteriormente expuesto, existe información institucional que demuestra la evolución de los afiliados nuevos incorporados desde el período que el IESS comenzó a realizar el control.

Ilustración 3. 4 Afiliados nuevos a incorporar en el IESS



Fuente: Base de datos Grupo de Trabajo IESS 2009-2012

Elaboración: Autoras

La ilustración 3.4 representa los valores por no afiliación al IESS glosados en el período 2009-2012 por el Grupo de Trabajo de la institución, referente a aportes de los trabajadores en la Provincia del Guayas.

Ilustración 3. 5 Valores glosados por aportes



Fuente: Base de datos Grupo de Trabajo IESS 2009-2012

Elaboración: Autoras

A continuación se identificará los ocupados plenos no afiliados, haciendo énfasis a los empleadores por medio de la categoría de ocupación (cuenta propia; patronos), 210.525 personas; objetivo a alcanzar por la Institución para su incorporación.

Tabla 3. 9 Ocupados plenos no afiliados por categoría de ocupación

Ocupados Plenos * 5A. Seguro Social - Alternativa 1 * 42. Categoría de ocupación Crosstabulation

Count

			5A. Seguro Social - Alternativa 1							Total	
			IESS, seguro general	IESS, seguro gnr/ voluntario	IESS, seguro campesino	ISSFA, ISSPOL	Seguro privado con hospitalizació n	Seguro privado sin hospitalizació n	Seguro M.S.P		Ninguno
42. Categoría de ocupación											
Empleado de gobierno	Ocupados Plenos	1,00	60752			7600				484	68836
	Total		60752			7600				484	68836
Empleado privado	Ocupados Plenos	1,00	384230	5553	578	404	643		1795	114110	507313
	Total		384230	5553	578	404	643		1795	114110	507313
Empleado terciarizado	Ocupados Plenos	1,00								588	588
	Total									588	588
Jornalero o peón	Ocupados Plenos	1,00	3165		4438				713	28342	36658
	Total		3165		4438				713	28342	36658
Patrono	Ocupados Plenos	1,00	2546	7965	1945	831	394	371	4292	28975	47319
	Total		2546	7965	1945	831	394	371	4292	28975	47319
Cuenta Propia	Ocupados Plenos	1,00	12641	13445	3846	535	1126	116	5173	181950	218832
	Total		12641	13445	3846	535	1126	116	5173	181950	218832
Empleado Doméstico	Ocupados Plenos	1,00	12673	575					234	8441	21923
	Total		12673	575					234	8441	21923
Total	Ocupados Plenos	1,00	476007	27538	10807	9370	2163	487	12207	362890	901489
	Total		476007	27538	10807	9370	2163	487	12207	362890	901489

Fuente: INEC – ENEMDU Diciembre 2012

Elaboración: Autoras

Adicionalmente se contrasta la información cruzada por las autoras, con corte al año 2012 de Instituciones Públicas, donde se cuantifica el número de evasores al IESS; ya que son establecimientos que teniendo RUC activo no cotizan en la Institución. Ver anexo 2 y 3.

De la información procesada se identificará el sector más evasor en cuanto a afiliación al IESS.

3.1.2 Determinación del sector más evasor de afiliación al IESS

El mayor número de ocupados plenos no afiliados se encuentran en el sector comercio, seguido de agricultura ganadería y caza y como tercer sector el de la construcción.

Tabla 3. 10 Ocupados plenos no afiliados según rama de actividad

Ocupados Plenos - Rama de actividad población ocupada de 10 años y más - SA, Seguro Social - Alternativa 1 y Constatación

Cuent		Rama de actividad población ocupada de 10 años y más																	Total	
		Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Pesca	Explotación de minas y canchales	Industria manufacturera	Suministro de electricidad, gas y agua	Construcción	Comercio, reparación, venta, alquiler, servicios	Hoteles y restaurantes	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	Intermedios financieros	Activ. inmobiliarias, profesionales y jurídicas	Actividad pública y defensa, seguridad social	Enseñanza	Activ. sanitarias, sociales y bienestar	Otras activ. sociales y personales	Hogares privados con servicio doméstico	Organización no gubernamentales		
SA, Seguro Social- Alternativa 1																				
ESS, seguro general	Ocupados Plenos	1,00	20527	8382	1810	57711	2688	21514	88859	18088	42140	13844	82000	28385	43754	38855	13663	12673	385	478008
	Total		20527	8382	1810	57711	2688	21514	88859	18088	42140	13844	82000	28385	43754	38855	13663	12673	385	478008
ESS, seguro gen. voluntario	Ocupados Plenos	1,00	3128			2480		1059	8771	1628	5912		1457		302	1321	1205	575		27538
	Total		3128			2480		1059	8771	1628	5912		1457		302	1321	1205	575		27538
ESS, seguro campesino	Ocupados Plenos	1,00	8972	189	26	154		156	1293	150	218						150			10808
	Total		8972	189	26	154		156	1293	150	218						150			10808
SEFA, SEPUL	Ocupados Plenos	1,00	255			504			838	578	1084			5913						8371
	Total		255			504			838	578	1084			5913						8371
Seguro privado con reposición	Ocupados Plenos	1,00							1488				302				384			2164
	Total								1488				302				384			2164
Seguro privado sin reposición	Ocupados Plenos	1,00		118		371														487
	Total			118		371														487
Seguro M.S.P.	Ocupados Plenos	1,00	5382			2506			2034	820			218			83	83	234		12207
	Total		5382			2506			2034	820			218			83	83	234		12207
Virgino	Ocupados Plenos	1,00	28375	888	284	27628		42886	118857	38718	55888	77	28808	484	3164	4355	7261	8441	82	362888
	Total		28375	888	284	27628		42886	118857	38718	55888	77	28808	484	3164	4355	7261	8441	82	362888
Total	Ocupados Plenos	1,00	88388	7875	2252	101431	2688	85415	258871	52880	104342	13721	87025	33882	47840	38804	22718	21823	487	891471
	Total		88388	7875	2252	101431	2688	85415	258871	52880	104342	13721	87025	33882	47840	38804	22718	21823	487	891471

Fuente: INEC – ENEMDU Diciembre 2012

Elaboración: Autoras

Así mismo el tipo de contratación donde existe más evasión es por contrato temporal, eventual u ocasional seguido del contrato por jornada. Ver anexo 7.

3.2 ANÁLISIS DE PÉRDIDAS QUE ADMINISTRARÍA EL IESS

De lo analizado en el presente estudio se demuestra que la influencia de factores exógenos como la falta de cultura tributaria y factores endógenos como la falta de control institucional tiene incidencia en la cuantificación de pérdidas generadas al IESS, ejerciendo un impacto económico social dentro de la Provincia del Guayas.

A continuación en base a la información procesada por las autoras se estimará los ingresos mínimos no recaudados por la Institución por concepto de evasión a la afiliación del Seguro Social, los mismos que se encuentran procesados en base a la remuneración básica que los trabajadores perciben establecida por el Ministerio de Relaciones Laborales (MRL) fijada en los periodos 2009 – 2012.

Tabla 3. 11 Asignación

DATOS	2009	2010	2011	2012
Sueldo Básico	\$ 218	\$ 240	\$ 264	\$ 292
Ocupados plenos no afiliados	307.754,00	321.230,00	314.461,00	362.890,00
Oc.plenos no af. *sueldo básico anual	\$ 165.042.315	\$ 189.654.192	\$ 204.223.552	\$ 260.671.145

CONCEPTO	2009	2010	2011	2012
Fondo de cesantía	\$ 21.748.275	\$ 21.260.951	\$ 24.964.395	\$ 29.864.793
Seguro de pensiones	\$ 77.855.864	\$ 91.492.997	\$ 109.018.373	\$ 132.564.941
Seguro de riesgos de trabajo	\$ 3.358.756	\$ 3.947.071	\$ 4.790.003	\$ 6.231.836
Seguro de salud individual y familiar	\$ 6.557.604	\$ 7.706.225	\$ 57.126.355	\$ 81.566.821
Seguro social campesino	\$ 55.521.817	\$ 65.246.947	\$ 8.324.426	\$ 10.442.753
TOTAL	\$ 165.042.315	\$ 189.654.192	\$ 204.223.552	\$ 260.671.145

Fuente y elaboración: Autoras

Como se observa en la tabla 3.11, los valores se materializan en una importante ausencia de ingresos a la entidad, cantidad que podría ser invertida en las prestaciones como las establecidas a continuación:

- Mejora en la calidad de servicio
- Mayor cobertura a nivel salud
- Abastecimiento de medicina
- Ampliación, construcción y expansión de unidades médicas
- Contratación de profesionales médicos para una eficaz atención de la demanda
- Contratación de personal administrativo para el mejoramiento en la calidad de atención al cliente.
- Incremento sustancial en la pensión para gozar de una jubilación digna
- Mejora del índice de sostenibilidad.
- Aumento de camas en hospitales
- Equipos médicos y tecnología de vanguardia

Cifras que mejorarían la utilización y optimización de los recursos, para abastecer una mayor demanda, debido al incremento de la población, por lo que es necesario promover los mecanismos para ampliar la cobertura, mejorar el sistema de protección social, debido a que la población exige un nivel más alto de protección oportuna, eficiente y de calidad, de tal forma que lo aportado sea retribuido en las prestaciones que la entidad brinda, logrando así una mejor percepción de la población con respecto al IESS y al mismo tiempo llegar a establecer “la universalidad” como garantía de iguales oportunidades para la población.

CONCLUSIONES

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social es el organismo benefactor más grande en cuanto a entidades públicas; sin embargo esto no es garantía para los ciudadanos en relación a la calidad de los servicios que la entidad ofrece debido a la gran demanda de la población, así como la escasa infraestructura, medicinas y profesionales que posee.

Sin embargo el IESS ha mejorado en comparación a décadas anteriores; y en la actualidad trabaja permanentemente en ofrecer un mejor servicio a los afiliados tomando los correctivos necesarios.

Donde se obtuvo los siguientes resultados detallados a continuación por objetivos:

Objetivo 1: Evaluar los factores del entorno que han llevado a que las empresas y empleadores no afilien a sus trabajadores al IESS con el fin de las instituciones públicas y privadas tomen los correctivos necesarios.

Resultado: Por desconocimiento legal, por falta de un sistema adecuado para la captación de datos de la propia administración, el lento trámite que se brinda a las consultas y reclamos, los problemas financieros que enfrentan las empresas, la inestabilidad del ordenamiento tributario, el juicio negativo que el contribuyente denota al observar el destino del gasto público, la falta de una cultura tributaria, entre otros factores que se reflejaron en el desarrollo de la tesis con el fin de que se conozca las causas que originan que los trabajadores no afilien a su personal.

Objetivo 2: Encontrar los mecanismos que disminuyen la falta de afiliación de los trabajadores, con la finalidad de incrementar la población afiliada al IESS.

Resultado: El control es un mecanismo importante, sino existe el control no hay cumplimiento de las obligaciones, así como promover la educación tributaria y conciencia

social, dar seguimiento a la gestión del cobro, realizar campañas informativas y de conciencia tributaria, e informar a la población acerca de sus obligaciones con el IESS.

Objetivo 3: Identificar las ventajas que obtiene la población al encontrarse afiliada a la Seguridad Social, con el fin de que la sociedad conozca sus prestaciones y beneficios.

Resultado: Las ventajas son las siguientes: seguro de pensiones (jubilación, pensiones, auxilio de funerales), seguro campesino (atención médica durante el embarazo, auxilio de funerales, pensiones de jubilación, atención odontológica, prevención de salud), seguro de riesgos de trabajo (atención médica, quirúrgica, farmacológica, hospitalaria, de rehabilitación, reinserción laboral, pagos de subsidios, servicios de prevención), seguro de salud (emergencias, atención de maternidad, subsidios monetarios, atención al conyuge), beneficios que no se otorgan en el presente sino también son retribuidos en el futuro como es el caso de la jubilación.

Objetivo 4: Comprobar que las visitas de asesoría y atención de reclamos son variables representativas para el incremento de afiliados con el fin de mantener el control y seguimientos a los evasores.

Resultado: Se estableció la población económicamente activa (PEA) en la Provincia del Guayas, logrando identificar que los ocupados plenos no afiliados a la Seguridad Social al término del 2012 fueron de 362.890 trabajadores.

Posterior al modelo de regresión y correlación se pudo establecer que las visitas de asesoría es una de las variables representativas para el incremento de afiliados.

Se estableció el sector más evasor, dando como resultado que el mayor número de ocupados plenos no afiliados se encuentran en el sector comercio, específicamente los de contrato temporal, eventual u ocasional.

Objetivo 5: Determinar los resultados económicos que no percibe el IESS por falta de afiliación a sus trabajadores, y que pueden ser invertidos en beneficio de la sociedad.

Resultado: Rubros considerados para el estudio del periodo 2009 al 2012, al corte del 2012 fue de \$260.671.145, cifras que mejorarían la utilización y optimización de los recursos, para abastecer una mayor demanda, debido al incremento de la población, como por ejemplo mejorar la calidad del servicio, abastecimiento de medicina, ampliación y construcción de hospitales, aumento de camas de hospitales, incremento sustancial para gozar una jubilación digna, entre otros.

Todo lo expuesto refleja la importancia en la formación de la cultura tributaria; el seguimiento, control y asesoría a los empleadores es un factor relevante para el estricto cumplimiento de las obligaciones patronales, aumentando el número de afiliados, y por ende la recaudación contributiva; por lo que se indica que para los individuos si no hay control, no hay cumplimiento de las obligaciones tributarias; rol importante que ha cumplido el Grupo de trabajo de Asesoría y Control Patronal del IESS.

De lo anteriormente expuesto; es necesario plantear la siguiente pregunta: ¿Se puede imaginar que sucedería con el futuro de aquellas personas que nunca estuvieron afiliadas?

Es decir: Un trabajador no podría acceder a su pensión jubilar, una mujer embarazada no tendría los beneficios de maternidad, una mujer viuda no podría acceder a montepío ni a los servicios funerales del fallecido, un trabajador no accedería a la atención médica o de hospitalización para él ni para su familia, un trabajador con un accidente laboral de impacto, no podría recurrir a una jubilación por invalidez parcial o total, un trabajador no podría acceder a un préstamo quirografario, prendario o hipotecario para bienestar propio y de su familia, negándose la oportunidad de mejorar el nivel de vida del ecuatoriano, un trabajador cesante no podría acceder a un respaldo económico para su sustento diario y el de su familia, como es la cesantía, hay que actuar con responsabilidad por aquellas generaciones que se acercan, si desde ahora no se promueve la importancia de la afiliación al Seguro Social ecuatoriano, se estará fomentando la falta de oportunidades y un futuro decente para nuestros hijos, siendo partícipes del impacto económico- social que vive el país.

RECOMENDACIONES

El presente estudio establece las posibles soluciones para minimizar la falta de afiliación a la Seguridad Social Ecuatoriana, el IESS debe transformar aquellas debilidades en fortalezas, fomentando una cultura tributaria por medio de campañas de concientización a la sociedad, llevando un control en conjunto con otras instituciones estatales con respecto a nuevos empleadores incorporados a nivel nacional.

Se recomienda con particular atención, a las entidades pertinentes mantener un registro mensual actualizado de información como: Encuesta Nacional de empleo, desempleo y subempleo, encuesta de condiciones de vida, ya sea general y específica para que pueda ser tratada para sacar conclusiones.

Del sector:

Establecer un convenio interinstitucional con el fin de acceder a información cruzada de diversas instituciones, ya que no son de fácil acceso.

Incrementar el horizonte de estudio, tanto el número de observaciones a ser tomadas en el estudio.

Se recomienda tener en cuenta más variables, ya que pueden existir varias que expliquen de mejor manera el aumento de los afiliados.

Del estudio:

Continuar con el seguimiento y control de las obligaciones patronales, y de esta manera minimizar la evasión de las mismas.

Brindar asesorías de seguridad social tanto a empleadores y trabajadores donde se informe acerca de los beneficios, consecuencias y perjuicios que estaría ocasionando el no encontrarse afiliado a la Seguridad Social Ecuatoriana.

El presente estudio permitirá a terceros realizar a futuro un análisis específico de algunas de las variables mencionadas, como por ejemplo poder determinar o cuantificar con mayor exactitud la evasión tributaria en nuestro país. Adicional, se puede llevar a cabo un estudio de la correlación existente entre los ocupados plenos no afiliados según su categoría de ocupación, con relación al ingreso de empleadas domésticas en la afiliación al IESS, con el fin de observar la evolución que ha tenido a partir de la disposición.

ANEXOS

**ANEXO 1 - Número y porcentaje de empresas por rama de actividad económica,
Abril 2012**

Rama de actividad	Número de Compañías	Porcentaje
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	17785	26,65%
Actividades inmobiliarias	8345	12,50%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	6719	10,07%
Construcción	6198	9,29%
Transporte y almacenamiento	5607	8,40%
Industrias manufactureras	5209	7,80%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	4618	6,92%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	4402	6,60%
Información y comunicación	2089	3,13%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	1422	2,13%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1011	1,51%
Explotación de minas y canteras	773	1,16%
Enseñanza	757	1,13%
Actividades financieras y de seguros	545	0,82%
Otras actividades de servicios	410	0,61%
Distribución de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento	323	0,48%
Artes, entretenimiento y recreación	268	0,40%
Suministros de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	264	0,40%
TOTAL	66745	100,00%

Fuente: Superintendencia de Compañías, abril 2012

Elaboración: Autoras

ANEXO 2 - Estado del contribuyente corte año 2012

ESTADO DEL CONTRIBUYENTE (Corte 2012)	CANTIDAD RUC
ACTIVOS	137925
PASIVOS	426
SUSPENSION DEFINITIVA	2689
TOTAL GUAYAS	141040
Fuente: SRI, Superintendencia de Compañías, IESS	
Elaboración: Autoras	

ANEXO 3 - Número de RUC activos no cotizantes en el IESS

RUC ACTIVOS NO COTIZANTES EN EL IESS	
Cantón	Cantidad
ALFREDO BAQUERIZO MORENO	190
BALAO	152
BALZAR	1581
COLIMES	489
CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA	200
DAULE	3167
DURAN	9540
EL EMPALME	972
EL TRIUNFO	477
GENERAL ANTONIO ELIZALDE	85
GUAYAQUIL	109314
ISIDRO AYORA	70
LOMAS DE SARGENTILLO	194
MILAGRO	1326
NARANJAL	548
NARANJITO	404
NOBOL (VICENTE PIEDRAHITA)	428
PALESTINA	557
PEDRO CARBO	532
PLAYAS (GENERAL VILLAMIL)	594
SALITRE	782
SAMBORONDON	4235
SAN JACINTO DE YAGUACHI	804
SANTA LUCIA	1032
SIMON BOLIVAR	252
Total general	137925
Fuente: SRI, Superintendencia de Compañías, IESS	
Elaboración: Autoras	

ANEXO 4 - Número de consultas IESS por beneficiario y por Provincia año 2010

NÚMERO DE CONSULTAS MÉDICAS IESS POR BENEFICIARIO Y POR PROVINCIA AÑO 2010

PROVINCIA	SEGURO GENERAL	RIESGOS DEL TRABAJO	VOLUNTARIOS	CONYUGES	MENORES DE 6 AÑOS	JUBILADOS	SEGURO SOCIAL CAMPESINO	MONTEPIO	NO AFILIADO	TOTAL
Azuay	149.143		5.153		3.253	58.836	21.177	1.935	20.693	260.190
Bolívar	24.688	8	1.790		278	7.106	852	512	45	35.279
Cañar	49.297	262	1.904	1	94	14.934	2.119	1.129	4	69.744
Carchi	31.227	1	843		611	7.286	381	1.886	55	42.290
Chimborazo	73.368	36	5.457		5.097	26.926	3.573	3.194	473	118.124
Cotopaxi	53.999	198	2.047	5	3.846	13.437	2.717	3.221	100	79.570
El Oro	119.921	105	3.194	24	9.378	29.465	4.027	5.176	144	171.434
Esmeraldas	60.216	97	589		6.960	12.765	3.955	2.551	56	87.189
Galápagos	9.922		170		184	511	33	55	1	10.876
Guayas	651.552	4.774	19.936	178	49.638	186.259	16.495	35.241	1.900	965.973
Santa Elena	25.950	18	248		2.909	5.334	2.619	1.807	114	38.999
Imbabura	93.078	47	4.974		8.677	34.610	7.621	5.231	46	154.284
Loja	106.300	117	6.681	37	3.862	31.192	12.889	3.174	674	164.926
Los Ríos	45.571	100	279		4.846	5.951	4.125	1.009	22	61.903
Manabí	278.789	24	6.155	215	22.149	55.724	36.968	12.596	289	412.909
Morona Santiago	11.685	14	282	1	181	1.348	151	93	1	13.756
Napo	11.982		73		251	1.323		81	8	13.718
Orellana	8.982		4		188	208		17	2	9.401
Pastaza	14.010	3	467	6	5.369	2.011	748	279	25	22.918
Pichincha	654.339	651	62.624	32	66.833	345.424	12.994	38.065	12.136	1.193.098
Santo Domingo de los Tsáchilas	56.826		1.203		5.994	5.336	3.350	1.108	139	73.956
Sucumbios	19.971			2	2.446	290	149	43	41	22.942
Tungurahua	64.603	12	3.544		11.296	26.766	3.071	4.986	57	114.335
Zamora Chinchipe	10.582	2	164	1	207	472	10	129	56	11.623
Total	2.626.001	6.469	127.781	502	214.547	873.514	140.024	123.518	37.081	4.149.437

Fuente: IESS. Boletín Estadístico No.18 Año 2010.

Elaboración: IESS

ANEXO 5 - Número de consultas IESS por beneficiario y por Provincia año 2010

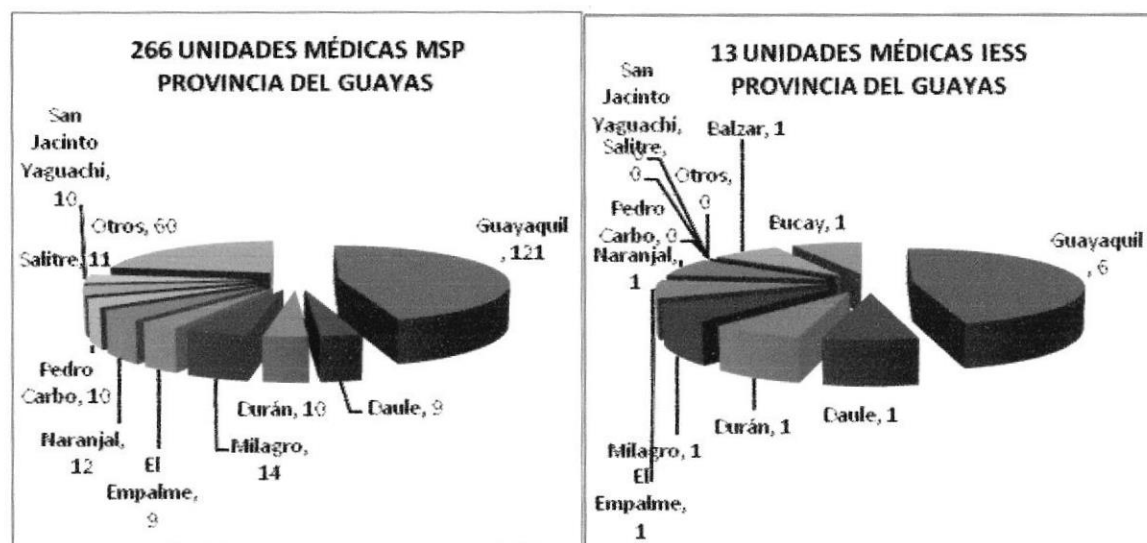
NÚMERO DE CONSULTAS MÉDICAS IESS POR BENEFICIARIO Y POR PROVINCIA AÑO 2010

PROVINCIA	SEGURO GENERAL	RIESGOS DEL TRABAJO	VOLUNTARIOS	CONYUGES	MENORES DE 6 AÑOS	JUBILADOS	SEGURO SOCIAL CAMPESINO	MONTEPIO	NO AFILIADO	TOTAL
Azuay	149.143		5.153		3.253	58.836	21.177	1.935	20.693	260.190
Bolívar	24.688	8	1.790		278	7.106	852	512	45	35.279
Cañar	49.297	262	1.904	1	94	14.934	2.119	1.129	4	69.744
Carchi	31.227	1	843		611	7.286	381	1.886	55	42.290
Chimborazo	73.368	36	5.457		5.097	26.926	3.573	3.194	473	118.124
Cotopaxi	53.999	198	2.047	5	3.846	13.437	2.717	3.221	100	79.570
El Oro	119.921	105	3.194	24	9.378	29.465	4.027	5.176	144	171.434
Esmeraldas	60.216	97	589		6.960	12.765	3.955	2.551	56	87.189
Galápagos	9.922		170		184	511	33	55	1	10.876
Guayas	651.552	4.774	19.936	178	49.638	186.259	16.495	35.241	1.900	965.973
Santa Elena	25.950	18	248		2.909	5.334	2.619	1.807	114	38.999
Imbabura	93.078	47	4.974		8.677	34.610	7.621	5.231	46	154.284
Loja	106.300	117	6.681	37	3.862	31.192	12.889	3.174	674	164.926
Los Ríos	45.571	100	279		4.846	5.951	4.125	1.009	22	61.903
Manabí	278.789	24	6.155	215	22.149	55.724	36.968	12.596	289	412.909
Morona Santiago	11.685	14	282	1	181	1.348	151	93	1	13.756
Napo	11.982		73		251	1.323		81	8	13.718
Orellana	8.982		4		188	208		17	2	9.401
Pastaza	14.010	3	467	6	5.369	2.011	748	279	25	22.918
Pichincha	654.339	651	62.624	32	66.833	345.424	12.994	38.065	12.136	1.193.098
Santo Domingo de los Tsáchilas	56.826		1.203		5.994	5.336	3.350	1.108	139	73.956
Sucumbios	19.971			2	2.446	290	149	43	41	22.942
Tungurahua	64.603	12	3.544		11.296	26.766	3.071	4.986	57	114.335
Zamora Chinchipe	10.582	2	164	1	207	472	10	129	56	11.623
Total	2.626.001	6.469	127.781	502	214.547	873.514	140.024	123.518	37.081	4.149.437

Fuente: IESS. Boletín Estadístico No.18 Año 2010.

Elaboración: IESS

ANEXO 6 - Unidades médicas MSP vs IESS en el Guayas



Fuente: IESS, MSP, SNI
Elaboración: Autoras

Anexo 7- Modalidad de trabajo VS Seguro social

5A. Seguro Social - Alternativa 1 * 43. El trabajo que tiene es Crosstabulation

Count		43. El trabajo que tiene es						Total
		Nombramiento	Contrato permanente / indefinido / estable o de planta	Contrato temporal, ocasional o eventual	Por obra, a destajo	Por horas	Por jornal	
5A. Seguro Social - Alternativa 1	IESS, seguro general	48049	346782	136529	32	894	3852	536238
	IESS, seguro públ. voluntario	0	3508	6948	0	0	212	10668
	IESS, seguro campesino	0	491	2306	177	923	23795	27682
	ISSFA, ISSPOL	5317	1040	2624	0	0	0	8961
	Seguro privado con hospitalización	0	322	643	0	0	0	965
	Seguro M.S.P	0	2009	9099	0	1650	12788	25546
	Ninguno	0	29965	197416	8306	10449	106622	354758
Total		53366	364117	355565	8515	13916	149369	964848

Fuente: INEC – ENEMDU Diciembre 2012
Elaboración: Autoras

REFERENCIAS

Anónimo. (8 de Mayo de 2014). *Ensayos de Calidad: Política y cultura*. Obtenido de <http://clubensayos.com/Ciencia/POLITICA-Y-CULTURA-TRIBUTARIA/1691639.html>

Aquino, M. (1997). Criterios Tributarios. *Marco legal vigente para la función fiscalizadora*, 111-118. Obtenido de Criterios tributarios.

Aquino, M. (1997). Criterios Tributarios. *Origen y antecedentes de la Administración Tributaria*, 111. Obtenido de Revista Criterios Tributarios.

Aquino, M. (2008). *La Evasión Fiscal: origen y medidas De Acción Para Combatirla Autor*. Recuperado el 18 de Noviembre de 2013, de Instituto de Estudios Fiscales: http://www.ief.es/documentos/recursos/publicaciones/documentos_trabajo/2008_13.pdf

Aquino, M., Zalazar, R., & Malich, D. (1998). UNNE Facultad de Ciencias Económicas - Postgrado Esp. tributación. *La evasión tributaria*.

Arévalo Machado, I. (2012). *Plan de tesis*. Obtenido de <http://186.42.96.211:8080/jspui/.../118/.../TESIS-TEMA%20IESS%20FIN.pdf>

Asamblea Nacional. (21 de Octubre de 2010). *Asamblea debate reforma a la Ley de Seguridad Social para revalorizar las pensiones del IESS*. Obtenido de <http://www.asambleanacional>

Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador. (6 de Mayo de 2008). Registro Oficial No.330. *Mandato Constituyente N° 8*. Quito, Ecuador.

Asamblea Nacional del Ecuador. (2012). Contravención contra el derecho al trabajo. *Borrador Segundo debate Código Orgánico Integral Penal*. Quito, Ecuador. Recuperado el 9 de Diciembre de 2013

Ataliba, G. (1987). *Hipótesis de incidencia tributaria*. Obtenido de Instituto Peruano de Derecho Tributario: https://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=5&cad=rja&uact=8&ved=0CEAQFjAE&url=http%3A%2F%2Fxa.yimg.com%2Fbkq%2Fgroups%2F21868371%2F1461764508%2Fname%2FCONCEPTO%2BDE%2BHIP%25C3%2593TESIS%2BDE%2BINCIDENCIA%2BTRIBUTARIA.doc&ei=65uLU_apDI

Avilés Pino, E. (s.f.). *Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social*. Obtenido de www.enciclopediadelecuador.com

Cabezas, M. (2001). *La Dolarización en el Ecuador un año después*. Obtenido de Banco Central del Ecuador: <http://www.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Notas/DolarizacionUnAnioDespues/danio.htm>

CEPAL. (2008). Panorama Social AL 2008. *Capítulo II Empleo, Pobreza y la Nueva Meta del Milenio*, 1-68. Obtenido de CEPAL. 2008.

CISS. (s.f.). *Historia*. Recuperado el 24 de Noviembre de 2013, de Conferencia Interamericana de Seguridad Social.: http://www.ciss.org.mx/index_es.php?mod=historia

Conesa, J. &. (1999). Universidad de Barcelona y CREB. *Sistema Fiscal y Reforma de la Seguridad Social*.

Congreso del Ecuador. (30 de Noviembre de 2001). Registro Oficial del Ecuador. *Ley de Seguridad Social*. Quito, Ecuador, Ecuador.

Durán Valverde, F. (2008). *Diagnóstico del Sistema de Seguridad Social del Ecuador*. Recuperado el 15 de Diciembre de 2013, de Oficina Subregional de OIT para los países andinos: <file:///C:/Users/Jacqueline/Downloads/6093.pdf>

Feldstein. (1999). *Seguridad Social, pobreza y sector informal en América latina*. (G. Jiménez, Intérprete) Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Madrid.

Gálvez, J. (2007). Contadores & empresas. *Fiscalización Tributaria*. Lima. Obtenido de Contadores & empresas.

García Jiménez, J. (Marzo de 1999). *Tesis doctoral. Seguridad Social, pobreza y sector informal en América latina*. Recuperado el 20 de Diciembre de 2013, de <http://biblioteca.ucm.es/tesis/19972000/S/2/S2024801.pdf>

González Roaro, B. (2003). *La Seguridad Social en el mundo*. México: Siglo XXI.

Hernández Delgado, E. (Abril de 2010). *Evasión Fiscal, un perjuicio para la sociedad, principal actor, principal víctima*. Recuperado el 5 de Septiembre de 2013, de <http://bibliotecavirtual.dgb.umich.mx:8083/jspui/bitstream/123456789/1356/1/EVASIONFISCALUNPERJUCIOPARALASOCIEDADPRINCIPALACTORPRINCIPALVICTIMA.pdf>

IESS. (2012). Informativo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. *Rendición de Cuentas*.

IESS. (2013). Informativo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. *Estar afiliado al*

IESS es asegurar tu futuro. Obtenido de <http://www.iesgob.ec/es/inst-quienes-somos/>

IESS. (2013). Informativo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. ***Cuidamos tu presente y futuro "afiliate" conoce tus derechos y obligaciones.***

IESS. (2013). ***Inscripción de afiliación.*** Obtenido de Página web institucional dle IESS: <https://www.iesgob.ec/en/web/afiliado/inscripcion-de-afiliacion>

IESS. (2013). ***Quienes somos.*** Recuperado el 16 de Enero de 2013, de Página web institucional: <http://www.iesgob.ec/es/web/guest/institucion>

INEC. (2005-2006). ***Encuesta de Condiciones de Vida, Quinta Ronda 2005-2006.*** Recuperado el 7 de Junio de 2013, de Folleto de Indicadores de Salud. INEC.: <http://www.inec.gob.ec>

INEC. (2010). ***Censo Económico 2010.*** Obtenido de <http://redatam.inec.gob.ec/cgi-bin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CENEC&MAIN=WebServerMain.inl>

INEC. (2010). ***Ecuador en cifras.*** Recuperado el 7 de Noviembre de 2013, de <http://www.ecuadorencifras.com/>

INEC. (2010). ***Mujeres y Hombres del Ecuador en cifras.*** Obtenido de Censo Económico del 2010: http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Libros/Socioeconomico/Mujeres_y_Hombres_del_Ecuador_en_Cifras_I_II.pdf

INEC. (2012). ***Encuesta de empleo, subempleo y desempleo. ENEMDU 2012.*** Archivo General.

Malhotra, N. (2006). ***Investigación de Mercado.Un enfoque aplicado*** (Cuarta ed.). Pearson Prentice Hall.

Mesa Lago, C. (1990). ***Aspectos económicos financieros de la Seguridad Social.***

Mochón, F. (2000). ***Economía, teoría y política*** (Cuarta ed.). España: Mc Graw Hill.

Nicholson, W. (2004). ***Teoría microeconómica, principios básicos y ampliaciones*** (Vol. 8va). Magallanes, Madrid, España: Thomson Editores Spain Paraninfo S.A.

Oficina Internacional del Trabajo. (2002). ***Seguridad Social: un nuevo consenso.*** Recuperado el 4 de Enero de 2014, de http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---secsoc/documents/publication/wcms_220095.pdf

Orellana, C. (11 de Junio de 2011). *La cultura tributaria y la docencia universitaria como eje transversal del conocimiento*. Recuperado el 3 de Junio de 2013, de Centro de Investigación.Universidad Católica de Cuenca San Pablo de la Troncal: tomado de: <http://ucacuelto.edu.ec/investigacion/?p=78>

Organización Internacional de Trabajo OIT. (2010). The United Nations Development Programme.The Special unit for south-south cooperation. *Successful social protection floor experiences*.

Pazmiño, S., & Robalino, G. (Julio de 2004). *La seguridad social en el Ecuador*. Recuperado el 10 de Noviembre de 2013, de Apuntes de Economía No.47: <http://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Apuntes/ae47.pdf>
Reyes, G. (6 de Junio de 2005). *Alternativas para Controlar la Evasión Tributaria en el Ecuador*. Quito.

Roofman, R., Apella, I., & Vezza, E. (2013). *Más allá de las pensiones contributivas.Catorce experiencias de América Latina*. Recuperado el 20 de Mayo de 2014, de Proyecto del Banco Mundial: http://www.losexplicadores.com/vicente/articulos/Mas_alla_de_las_pens

Sasso, J. (2011). *La seguridad social en el Ecuador, historia y cifras*. Recuperado el 27 de Septiembre de 2013, de Programa de políticas públicas FLACSO: [http://flacsoandes.org/dspace/bitstream/10469/2881/1/07-La_seguridad_social_\(Cifras\)_Jimena_Sasso.pdf](http://flacsoandes.org/dspace/bitstream/10469/2881/1/07-La_seguridad_social_(Cifras)_Jimena_Sasso.pdf)
Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo. (2012). *Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017*. Recuperado el 7 de Noviembre de 2013, de <http://www.slideshare.net/boblen/plan-nacional-buen-vivir-2013-2017/>

Serrano Pérez, F. (1990). *Revista de sociología: Crisis y Futuro de la Seguridad Social*. Recuperado el 8 de Noviembre de 2013, de <http://papers.uab.cat/article/view/v34-serrano/pdf-es>

Tacchi, C. (Noviembre de 1993). *Concepto de Elusión y de evasión Tributarias y sus efectos sobre la aplicación del Sistema Tributario*. Obtenido de Conferencia del CIAT: <http://bibliotecavirtual.dgb.umich.mx:8083/jspui/bitstream/123456789/1356/1/EVASIONFISCALUNPERJUCIOPARALASOCIEDADPRINCIPALACTORPRINCIPALVICTIMA.pdf>

Tacchi, M. (1993). *Evasión Tributaria. Heterodoxia o Nueva Ortodoxia*. Venecia: CIAT.

Villegas, H. (1999). Revista Derecho Fiscal TXXIII. En H. Villegas, *La evasión fiscal en la Argentina* (pág. 337).

Villegas, H. (2000). *Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario*. Buenos Aires.

Viscencio Brambila, H. (2001). *Economía para la toma de decisiones*. México: Internacional Thomson Editores S.A de C.V.

Walpole, R. R. (1999). *Probabilidad y estadística para ingenieros* (Sexta ed.). México: Prentice-Hall Hispanoamericana S.A.